

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

LVII

CICLO DE CONFERENCIAS

LAS REALES ACADEMIAS
NACIONALES EN MADRID



*JOSÉ MANUEL BLECUA PERDICES - FELICIANO BARRIOS PINTADO
TOMÁS MARCO ARAGÓN - PEDRO GARCÍA BARRENO - JULIO IGLESIAS DE USSEL
EDUARDO DÍAZ-RUBIO GARCÍA - PEDRO CRESPO DE LARA
ANTONIO GONZÁLEZ BUENO - ANTONIO COLINO MARTÍNEZ
FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.

Créditos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas
corresponde al autor de la conferencia

Imagen de cubierta:

Apolo. dios de la luz, elocuencia, poesía, y de las bellas artes, con Urania, musa de la astronomía. Fresco de Charles Meynier conservado en el Museo de Arte de Cleveland, (EE.UU.).

©2022 Instituto de Estudios Madrileños

©2022 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940491-9-4

Depósito Legal: M-24826-2022

Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales

Impresión: Service Point

Impreso en España

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>Real Academia Española</i>	
JOSÉ MANUEL BLECUA PERDICES.....	13
<i>Real Academia de la Historia</i>	
FELICIANO BARRIOS PINTADO.....	29
<i>Real Academia de Bellas Artes de San Fernando</i>	
TOMÁS MARCO ARAGÓN.....	45
<i>Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales</i>	
PEDRO GARCÍA BARRENO	59
<i>Real Academia de Ciencias Morales y Políticas</i>	
JULIO IGLESIAS DE USSEL	105
<i>Real Academia Nacional de Medicina de España</i>	
EDUARDO DÍAZ-RUBIO GARCÍA	157

<i>Real Academia de Jurisprudencia y Legislación</i>	
PEDRO CRESPO DE LARA	179
<i>Real Academia Nacional de Farmacia</i>	
ANTONIO GONZÁLEZ BUENO	193
<i>Real Academia de Ingeniería</i>	
ANTONIO COLINO MARTÍNEZ	209
<i>Las Reales Academias Nacionales de Madrid al servicio de la ciudad</i>	
FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA	241

LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

por Julio IGLESIAS DE USSEL
*Académico de Número de la Real Academia de
Ciencias Morales y Políticas*

Conferencia pronunciada el 27 octubre 2021
En la Real Academia de Ciencia Morales y Políticas

PALABRAS PREVIAS

Deseo expresar mi agradecimiento ante todo a la Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños, la doctora M^a Teresa Fernández Talaya, por su idea de promover el ciclo sobre las Reales Academias del Instituto de España en el que se inserta este acto; una mirada a cada una de las Academias pero con un espejo cóncavo, enfocada a su interioridad. También al coordinador del ciclo Francisco González de Posada por su generosidad al ofrecerme participar en el planeado ciclo.

A ellos dos y a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, representada hoy por su Vicepresidente y amigo, Benigno Pendás, mi sincero agradecimiento por su presencia y disponibilidad en un día y hora que le obliga a abandonar tareas importantes. Muchas gracias.

Y debo expresar también mi gratitud por su ayuda a personas a quienes ha solicitado informaciones y me han suministrado documentos y materiales para preparar mi trabajo. Me refiero a Dña May Huertas Oficial Mayor de esta Academia y D. Pablo Ramírez Jerez Director de su Biblioteca. Con su habitual eficacia y amabilidad, me han proporcionado informaciones y datos muy útiles. Lo mismo he de decir del Director de la Biblioteca y Archivo documental de la Fundación Ortega Marañón, D. Jorge Magdaleno Cano por facilitarme información esencial sobre la relación de Ortega con la Academia y con toda generosidad me permitió consultar el manuscrito del libro de próxima edición de Javier Echeverría sobre el tema y es de toda justicia que le exprese mi gratitud por su ayuda.

Lo mismo he de decir respecto a Santiago Muñoz Machado quien como Director de la Real Academia Española en respuesta a mi petición pidió a Doña Covadonga de Quintana, Archivera de la Institución, buceara en la documentación de la RAE para clarificar un punto de la biografía del Conde de Romanones, cuyos positivos resultados recojo en el texto gracias a su ayuda.

Entre los libros imprescindibles para conocer con detalle toda la historia de la Academia, tengo que destacar el de Emilio de Diego 1857-2007. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Cultura y Política en la España Contemporánea, editado por la Academia en 2009. Imprescindible para conocer nuestra historia y a ella me remito como documento básico. Además, los innumerables volúmenes de Anuario y sus Anales editados por la Academia incluyen numerosos datos y hechos de nuestra propia historia que he empleado en tantas ocasiones.

INDICE

1. - Origen. El edificio.
2. - Sobre el nombre de Ciencias Morales.
3. - La responsabilidad social de las Academias.
4. - Organización de la Academia.
 - 4.1. Los Académicos.
 - 4.2. Las elecciones a Académicos de Número.
El caso del Conde de Romanones.
 - 4.3. El Gobierno de la Academia.
 - El Presidente.
 - La Mesa Directiva.
5. - Las Actividades de la Academia. Aportaciones intelectuales.
Concursos y Premios de investigación.
6. - Las ausencias en la Academia.
 - 6.1. El caso de Ortega y Gasset.
 - 6.2. La presencia de mujeres en la Academia.
 - 6.3. El caso singular de Manuel Moix.
7. - Algunos avatares políticos.
 - 7.1 República, Guerra civil, franquismo y Democracia.
 - 7.2 Riesgo de crisis y cambios en el Instituto de España.

1. ORIGEN. EL EDIFICIO

Aunque las primeras Academias científicas tuvieron su asiento en Londres, dejando al margen naturalmente los antecedentes en la Grecia clásica con las Academias de Sócrates o Platón, hay que destacar los precedentes italianos en el siglo XV y el Renacimiento. Entonces renacieron y se expandieron por Europa, resucitando las de la antigua Grecia, y que al decir de Rodríguez Zapata (2021 pág. 38 y ss) ocasionó una verdadera “eclosión de las Academias en la España de Renacimiento y del Barroco”. Sin embargo, al menos en el caso de esta, hay argumentos suficientes para aceptar que su impronta directa es sin duda francesa. La propia Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas se había creado en 1832; un cuarto de siglo después lo hará la de España con la misma denominación.

No hace falta haber leído mucha sociología del conocimiento para reconocer la relevancia de las circunstancias históricas y del entorno en la emergencia de modas intelectuales, costumbres e innovaciones de todo tipo. Las Academias como cualquier otra institución son hijas de su tiempo. Se deben evocar dos circunstancias concretas que abrigaron su nacimiento. Una fue el precedente en Francia donde se crearon varias Academias; con el mismo nombre que esta fue creada en 1795, pero con una existencia agitada. Fue suprimida en 1803, y restaurada por Guizot en 1832.

Con evidente influjo de la francesa, en España se creó la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el reinado de Isabel II, por el artículo 160 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857. Se convertía en la quinta Academia tras la Española, la de Historia, la de Bellas Artes y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Se creó con 36 plazas, de las que el Gobierno designó a la mitad, y estos a su vez, de inmediato eligieron a la otra mitad. Y sus objetivos fueron establecidos con notable ambición si atendemos a los deseos formulados en la sesión inaugural, el 19 de diciembre de 1858, por el Ministro de Fomento, el Marqués de Corvera. En su intervención destacó “el valor de la asociación de los talentos para el ejercicio de la fuerza moral que había de dirigir la libertad de los espíritus y proclamó la creación de cuerpos permanentes como un medio muy eficaz para combatir cualquier extravío de la razón humana” [RACMyP, “Anuario 2020” pág. 13-15].

Junto a esa influencia directa de Francia, que siempre ha sido poderosa en España sobre todo en el XIX, debe mencionarse una segunda circunstancia que se refiere a la gran efervescencia política, cultural, intelectual y económica en el siglo XIX, al margen de sus innumerables avatares militares o guerreros.

Es un hecho que las Academias nacieron cuando las Universidades de nuestro país habían entrado en severa crisis, y la Ley Moyano de 1857 reorganizó al mismo tiempo a las Universidades y a las Academias¹. Unas instituciones que

¹ No es posible examinar la regulación jurídica actual de las Academias, pero conviene advertir que jurista tan respetable como Jorge Rodríguez Zapata (2021) defiende entre otros valiosos juicios que la

nacieron para fomentar el saber y para aconsejar a los Reyes y gobernantes. Por eso, nuestra Constitución en su art. 62 otorga al Rey el Alto Patronazgo de las Reales Academias y tanto el Rey Juan Carlos como Felipe VI presiden sus inicios de curso y cuantos actos solemnes se les solicitan; tratamiento el de nuestra Constitución que ha sido estudiado en profundidad por Feliciano Barrios (2019).

Nace la RACMyP en momentos de efervescencia política, social, económica e intelectual en España, cargado de tensiones y conflictos de todo tipo internos y externos. Pero el largo reinado de Isabel II -entre 1833 y 1868-, ha superado la valoración crítica que prevaleció mucho tiempo y hoy se resaltan muchos de sus aspectos positivos; Miguel Herrero lo ha sintetizado al escribir que: “Comparando las vicisitudes de aquellos treinta y cinco años en que España sale del Antiguo Régimen con lo que habían sido los treinta y cinco años anteriores -tres reinados, varios motines, una guerra interior y tres exteriores, dos invasiones extranjeras y seis formas diferentes de gobierno- o habían de ser los treinta y cinco subsiguientes -guerras exteriores e interiores, una revolución, dos golpes de Estado, tres períodos constituyentes, con tres cambios en las formas de gobierno-, el reinado de Isabel II aparece como una isla de estabilidad política. A la misma conclusión se llega si la comparación se hace con la historia francesa, italiana o alemana contemporáneas. Cuatro cambios de régimen, con una revolución y un golpe de Estado en el primer caso, guerras de unificación en el segundo y revolución, contrarrevolución y tres guerras en el tercero”².

Es la historia de cada país; ya nos advirtió Borges que, “como a todos, nos tocaron malos momentos para vivir”. Pero cuando la Academia se crea por Isabel II en 1857, la vida española estaba agitada en todos los planos. En el intelectual, recordemos que a finales del XVIII ya se había activado el debate en Francia sobre “¿Qué se debe a España?”; un debate adobado de descripciones negativas de nuestro país calificado como país arcaico, primitivo, no europeo a cuyas orientaciones y valores se mostraba ajeno. El propio autor del vocablo en la “Encyclopedie Methodique”, Masson de Morvilliers, daba su categórica respuesta: Muy poco debe Europa a España, abriendo desde entonces un consistente debate sobre la ciencia en España, con innumerables protagonistas de dentro y fuera de España (La génesis del debate y el activismo de sus protagonistas, puede examinarse entre otros en el reciente libro de Uzcanga, 2021)

El escenario de la mitad del siglo XIX, cuando se crea la RACMyP, no es ajeno al dinamismo, innovación y cambio de la sociedad pese a las numerosas convulsiones acaecidas. No debe olvidarse, como nos advierten los historiadores de la economía que, a partir de la Revolución Industrial a finales del XVIII, el siglo XIX: “fue el periodo de crecimiento europeo, y en gran parte mundial, mayor que la historia había conocido”³. Sin hacer completo inventario recuérdese

Ley Moyano sigue vigente al menos en lo que se refiere a las Academias en sus arts 158 a 166; no es asunto accesorio pero en el que no se puede abordar aquí.

2 Herrero de Miñón, 2005.

3 Tortella, 2000 pág. 52.

a la Guerra de la Independencia, la guerras carlistas, cambios de Constituciones, Revueltas varias, cambio de dinastía reinante, implantación de la 1ª República, independencias en América y todo ello y mucho más trufado de innumerables y exilios sin fin. Se superponen, en efecto, transformaciones decisivas para el futuro, empezando por la articulación sociopolítica con impulsos decisivos, y acertados, para el porvenir. Un acreditado historiador, José María Jover, ha evaluado en términos muy positivos esa época al elogiar la configuración de una nueva Administración Pública, y escribir: “esta Administración jerarquizada, unificada, agente eficaz de centralización constituirá uno de los más rotundos logros del moderantismo; sin duda uno de los capítulos principales del legado de la España de Isabel II a la España de la Restauración y aun del siglo XX. La realidad contemporánea de España es inseparable, en la práctica, de ese sólido andamiaje centralizado de que dotaron a la sociedad española unas elites de administrativistas, de hombres de gobierno, de administradores que tuvieron la virtud, nada secundaria en hombres públicos, de querer hacer, de saber hacer, de hacer con solidez y racionalidad una obra perdurable”⁴.

No es posible ahora estudiar los muy variados impulsos organizativos surgidos en esos años en el ámbito de la administración pública y fuera de ella, pero sí aludir a algunas manifestaciones del dinamismo sociopolítico. Después de la división del territorio en provincias realizado con notable acierto por el granadino Javier de Burgos ya en 1832, al tiempo que se establecen los Subdelegados de Fomento, luego Gobernadores civiles. Desde la creación del cuerpo de la Guardia Civil en 1844, la reforma tributaria de 1845 que rompía con el “arbitrario y laberíntico escenario fiscal del Antiguo Régimen”, lo califica TR Fernández (pág. 31), modificación posterior del sistema monetario, implantación de los sellos de Correos, nuevos Códigos jurídicos, o construcción de las primeras líneas de ferrocarriles y ampliación y mejora de las redes de carreteras. En 1847 se crea la Dirección General de Sanidad en el Ministerio llamado entonces de Gobernación. Un país que ha superado la guerra contra los franceses, guerras carlistas, pero comienza a aflorar con cierta fuerza la clase media, en un Madrid que contaba entonces con 250.000 habitantes, y donde entre 1844 y 1850 se construían unas cien casas al año, se instala el gas en las casas en 1848, y donde toman auge también los teatros que de los dos que existían en 1840, pasan a ser seis más, seis años después cuando se casa Isabel II, el número de óperas que se representaban eran de un diez a veinte veces superior a las que se representan hoy, y por doquier surgen nuevas plazas de toros en todas las provincias; el incuestionable Cossío, menciona quince nuevas plazas en la década, sustituyendo a las provisionales de madera. E incluso alumbra un nuevo hábito de ocio que refleja muy bien ese escenario innovador y creativo; en 1845 la Reina Isabel II, que tiene 14 años de edad y acaba de ser declarada mayor de edad, va por primera vez a San Sebastián a tomar la nueva moda de

4 Citado en Fernández, Tomás R. 2021 pág. 23-24).



Fachada de la Academia, a la izquierda la Torre de los Lujanes, edificio civil más antiguo de Madrid. Debajo. Patio del edificio de la antigua Hemeroteca.





Escalera gótica procedente del antiguo Hospital de La Latina.

los baños de ola, a la que Santander se apuntó de inmediato publicando anuncios en Madrid (sobre todo ello: Fernández, Tomás Ramón, 2021, capítulo 1º a 3º)

El siglo XIX lo fue de exaltación científica, innovación y creatividad, y se favoreció la iluminación de las ciudades, algo que le hizo escribir a Gerald Brenan que la luz eléctrica “quizá el único de los inventos del siglo XIX que fue bien recibido por los españoles, pues les permitió convertir en realidad algo que siempre habían deseado: hacer de la noche día” (Brenan 1976 pág. 291) De hecho en el reinado de Isabel II se hicieron innovaciones incluso en la construcción. Se construyó en Sevilla por ejemplo el puente metálico en hierro



Sala Colmeiro con su biblioteca.

de Isabel II o de Triana entre 1845-1852, que revolucionaba la construcción con una técnica avanzada (Crespo 2021). Y las nuevas obras públicas no se plantean solo en la perspectiva de su utilidad; también en el debate del siglo XIX surge la necesidad de prestar atención a los aspectos estéticos de las obras públicas, y uno de sus protagonistas será Fernando García Arenal, ingeniero de Caminos e hijo de Concepción Arenal, autor de un libro sobre Relaciones entre el Arte y la Industria (1884), vinculado a la Institución Libre de Enseñanza.

A la creación de la Academia, el Gobierno le asignó para desarrollar sus actividades los locales donde se reunía la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el Ministerio de Fomento. Luego pasó a ocupar otros locales en la Plaza Mayor, en 1859, pasó a un local alquilado en la calle Concepción Jerónima y, por fin, en 1866 por Real Orden se le asignó el local actual, de la Casa y Torre de los Lujanes que la compró el Estado a herederos de la familia. Es el edificio civil más antiguo de Madrid, de finales del siglo XV. La tradición dice que la Torre de los Lujanes albergó, breve tiempo, Francisco 1º Rey de Francia, cuando quedó prisionero del Emperador Carlos V en la batalla de Pavía.

Desde entonces el edificio tuvo diferentes reformas y arreglos, y en agosto de 1967 el entonces Ministro de Educación, Villar Palasí -que no fue miembro de nuestra Academia-, por una Orden adscribió todo el edificio a la Academia y ordenó el traslado de la Sociedad Matritense de Amigos del País a la calle San Bernardo, cosa que no se ha producido. En 1990, con la Presidencia de Díez del Corral y Fuentes Quintana se realizó una ambiciosa reforma y rehabilitación de

la totalidad del edificio. Y en 1996, el Ayuntamiento de Madrid cedió el edificio contiguo que era la Hemeroteca Municipal, y se realizó otra importante obra de adaptación gracias a la ayuda económica de Caja Madrid. Y ya en 2014, en la Presidencia de Marcelino Oreja -estando yo de Secretario- se procedió a la rehabilitación de la Torre de los Lujanes donde se han instalado despachos, y espacios para biblioteca.

2. SOBRE EL NOMBRE DE CIENCIAS MORALES

Puesto que estamos en la noble sede de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, no me parece superfluo abordar nuestra propia denominación. Lo hizo con maestría de Ortega al desarrollar, en 1948, el Programa del Instituto de Humanidades. De entrada atribuyó su denominación al influjo de la tradición francesa, pero se trataba de un nombre que no le gustaba. Ciencias Morales y Políticas, decía: “Este nombre recurre desmañadamente a la operación de enganchar una tras otra dos palabras y tras ellas dos cosas, renunciando a la expresión unitaria y dejándonos la sospecha de que aún serán menester nuevos enganches, con lo cual nos parece asistir más bien que a la nomenclatura de un sistema de ciencias, a la formación de un tren mixto (...) -y añade que en esa denominación- “falta en él sitio nada menos que para la teoría general del hombre. La teoría de la sociedad o sociología tiene que encogerse dentro de la Política cuando ésta es sólo un capítulo de aquella, revelándose con ello que a comienzos del siglo XIX, fecha aproximada en que cuajó esta denominación, se seguía en tiempos de Aristóteles. Los griegos todos, incluso Aristóteles, eran ciegos para la realidad que hoy llamamos “sociedad”. No acertaban a verla y, en su lugar, percibían sólo el Estado” (Ortega y Gasset 1960 pág. 146-147).

La expresión estima que oculta lo social subsumido en lo político al que desborda, pero no menor son sus distancias con el término “Morales”. De ello escribe que peor anda el asunto si atendemos al otro vagón del título: ciencias morales término que cataloga equívoco. No comparte la adecuación del sentido normativo de la conducta humana que correspondería a la Ética. Ni tampoco acepta el sentido del término latino mores que significa costumbre, porque “lo humano no es sólo la costumbre. Hay, junto a ella, lo desacostumbrado, lo insólito, lo único”. Rechaza pues esas dos perspectivas y considera que debe acudir a un sentido amplísimo de la expresión ciencias morales: “Lo moral sería simplemente todo lo que no es material o físico”. Tras estas consideraciones, Ortega interpreta esta vinculación -ciencias morales y políticas- y considera que “las ciencias morales representan aquí el punto de vista general sociológico, mientras las políticas se reducen a las ciencias del Estado, es decir, a las ramas del derecho y de la administración” (1960 pág. 147-149).

Lo que es incuestionable es el origen francés de la denominación de Ciencias Morales. Unas raíces que en algunos casos alimentaron críticas explícitas. Uno

de los personajes literarios peculiares de nuestro pasado, Ernesto Jiménez Caballero, -agitador de vanguardias y, según Antonio Machado “jaleador de un ejército juvenil”- no ocultó su rechazo genérico a toda Academia, y lo atribuía a tres razones: por su origen francés, porque hacía más viejo y porque obligaba a zascandilear, actividad esta que no dejó de practicar en el transcurso de su vida pero, eso sí, desde fuera de la Academia (Molina Cano, 2008 pág. 45).

3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ACADEMIAS

Las Academias, como todas las instituciones dedicadas al estudio y al conocimiento, tienen alta responsabilidad social, empezando por su dedicación rigurosa al estudio y el trabajo que le es propio. Pocas mentes como la de Marañón argumentaron con tanta claridad las tareas de estas instituciones. Las contemplaba al servicio de la sociedad y a los propios Académicos como la aristocracia de la comunidad, pero una aristocracia entendida con un perfil muy singular y comprometido, como personas “esforzados y respetables, y respetables no por fueros de hereditario privilegio, sino por la intención desinteresada de servir, como mejor se pueda a la sociedad”. Y lo detalló con precisión en 1954, al responder al ingreso de Laín Entralgo en la RAE cuando afirmó: “Las Academias no se crearon para ser jardín de reposo y recreo para valetudinarios de espíritu; sino para recoger en una aula más libre y más independiente que la universitaria, a todo cuanto representa una manifestación permanente de la gloria y de progreso para la vida intelectual de cada época, abriendo sus puertas, con el mismo espíritu de responsabilidad, a la obra madura de los consagrados y al ímpetu nuevo de los que están todavía en la brecha, con una parte de su creación, acaso la mejor, inédita” (cit en López Vega, 2010 pág. 15 y ss)

Marañón siempre otorgó la máxima relevancia al doble horizonte de las Academias, obligadas a promover la conservación, interpretación y difusión del pasado, pero al mismo tiempo obligadas a impulsar los desafíos del futuro con su creatividad y capacidad de abrir y desentrañar las sendas de ese horizonte.

Abordar la responsabilidad intelectual de la Academia, como de las Academias en general, requeriría un tiempo imposible de dedicar ahora. Sí resulta obligado abordar la cuestión y para ello me basta con trasladar las reflexiones de Ortega y Gasset sobre el papel de la Universidad a nuestra Academia. Y hay que recordar que sus tres conocidas funciones -transmisión de la cultura; enseñanza de las profesiones; y la Investigación científica y formación de nuevas personas dedicadas a la ciencia- advertía -y muy certeramente- que le parecía vana o cuando menos subalterna, sobre si esas funciones han de ser servidas por una sola institución o por varias. Por tanto mi apropiación aquí de sus reflexiones no es sino el desarrollo de sus propias convicciones.

Lo desarrolló muy bien en sus escritos sobre la “Misión de la Universidad” (cito en la edición de 1960) donde le asignaba el muy decisivo papel de ser el

“poder espiritual”, lo llamó. Representando “la serenidad frente al frenesí, la seria agudeza frente a la frivolidad y la franca estupidez” (pág. 65). “Frente al poder político, que es la fuerza, y la Iglesia, que es el poder trascendente, la magia de la Universidad se alzó como genuino y exclusivo y auténtico poder espiritual: era la Inteligencia como tal, exenta, nuda y por sí, que por primera vez en el planeta tenía la audacia de ser directamente y por decirlo así, en persona como energía histórica. ¡La Inteligencia como institución!” (pág 83). Era el Saber constituido como poder social” (pág. 83).

A.-Un resultado tras una larga batalla en la que la Universidad ganó la batalla a los demás poderes, aunque Ortega no considere que lo ganaran para siempre. A las Academias les corresponde también desempeñar aquel papel esencial marcado por Ortega al resaltar “la importancia histórica que tiene devolver a la Universidad su tarea central de “ilustración” del hombre, de enseñarle la plena cultura del tiempo, de descubrirle con claridad y precisión el gigantesco mundo presente, donde tiene que encajarse su vida para ser auténtica” (pág. 51).

B.-Pero para Ortega, y también en ello veo el papel de las Academias, veía en las Universidades un elemento consustancial con las Academias. Consideraba imprescindible el “contacto con la existencia pública, con la realidad histórica, con el presente, que es siempre un integrum y sólo se puede tomar en totalidad, sin amputaciones ad usum delphinis. La Universidad tiene que estar abierta a la plena actualidad; más aún, tiene que estar en medio de ella, sumergida en ella” (pág. 63).

C.-Si ese debe ser el contexto de desenvolvimiento de las Academias, su objetivo ha de ser el mismo de la Facultad de Cultura que imaginaba, superadora de la barbarie de la especialización -nada menos que “tragedia del especialísimo” (pág. 124) lo cataloga en Misión de la Universidad, y de forma repetida en la Rebelión de las Masas-, fomentando el “talento integrador” de saberes, de organización de la ciencia dispersa que articule debidamente la acumulación de saberes que hoy se posee. Gráficamente lo resaltaba al advertir que “si no encuentra maneras fáciles para dominar esa vegetación exuberante quedará el hombre ahogado por ella” (pág. 56). De ahí la trascendencia de producir “síntesis quintaesenciadas, sin pérdida de substancia y calidad” (pág. 54).

Las Academias tienen que afrontar hoy, en el siglo XXI, la decreciente valoración social del conocimiento. El prestigio, la estimación del estudio, de la superación, del trabajo, han sido gravemente erosionadas en las mentalidades ciudadanas; algo inédito en la historia que conoce muchas épocas de desatención y analfabetismo, pero no al estudio y al saber que es el ámbito en el que se desenvuelven las Academias. Por eso las Academias, dedicadas tradicionalmente al diálogo desinteresado sobre cuestiones científicas y culturales, han de afrontar este escenario hostil, como vio con perspicacia Alejandro Llano (2010 pág. 387], tantas veces activados y legitimados por ciertos medios de comunicación sobre todo en las redes sociales.

4. ORGANIZACIÓN DE LA ACADEMIA

4.1. Los académicos

La Academia cuenta con cuatro tipos de Académicos: Numerarios; Supernumerarios -la integran quienes renuncian a sus plazas de Académicos de Número o quienes no hayan presentado en dos años un mínimo de asistencias o presentado ponencia en las sesiones ordinarias-; Correspondientes (nacionales -hoy 25- y extranjeros -cuyo número es muy elevado dados los acuerdos de intercambio de nombramiento de Correspondientes con numerosas Academias Iberoamericanas-); y de Honor -hoy cuatro, personalidades como Romano Prodi o Enrique Iglesias García Secretario General Iberoamericano-.

La Academia cuenta hoy con 44 Académicos de Número, no todas cubiertas. Y en total, a lo largo de su historia ha tenido en total 343 Académicos electos (incluyendo tres electos sin haber ingresado en noviembre de 2021) hayan ingresado o hayan sido electos sin llegar a leer su discurso de ingreso. De ellos cuatro lo fueron dos veces: Augusto González Besada elegido en 1910 y de nuevo en 1913; José Ortega y Gasset elegido en 1914 y de nuevo en 1918 y como se verá nunca ingresó; Salvador de Madariaga elegido en 1935 y de nuevo en 1976; y Fabián Estapé elegido en 1987, renunció en 2001 y de nuevo elegido en 2005.

Del total de 340 elegidos (al margen de 3 plazas actualmente en fase de presentación del discurso), ha habido sin embargo 42 que no llegaron a ingresar: un 12 % por variadas razones, una tendencia que ha ido atenuándose con el paso del tiempo.

En el procedimiento electoral tienen un papel destacado las Secciones en las que está dividida la Academia. Por acuerdo de la sesión de 4 de febrero de 1941, se modificó el régimen interior y se dividió la Academia en cuatro secciones, cada una con igual número de integrantes: Ciencias Filosóficas-Morales; Ciencias Político-Jurídicas; Ciencias Sociales y Ciencias Económicas. Todas las plazas están insertas por tanto en una de sus concretas Secciones.

Cada nuevo miembro de la Academia ingresa y se integra en una medalla concreta, la convocada por estar vacante, y en su discurso de entrada debe hacer un elogio a su predecesor. El número de ocupantes de cada medalla debiera ser muy semejante, con pocas oscilaciones. Pero no sucede así; hay gran dispersión en la duración media de ocupación de las diferentes medallas. Ha habido tres medallas que han sido desempeñadas durante largos años y solo por seis Académicos. Y en extremo opuesto, hay una medalla que ha pertenecido a 15 Académicos.



Hall de entrada a los salones de la Academia.

Sala de Sesiones semanales.



NUMERO DE OCUPANTES DE CADA MEDALLA¹

Nº de ocupantes	Total de ocupantes de Medallas	Identificación de medallas
6	3	10, 17 y 21
7	5	1, 7, 8, 20 y 23
8	8	16, 19, 22, 26, 28, 32, 34 y 35
9	7	2, 3, 4, 11, 13, 18, 31
10	4	6, 14, 30, 36.
11	3	9, 27, 33
12	3	5, 24, 25
13	-	-
14	2	15, 29
15	1	12

Entre los Académicos posesionados ha habido un cierto número de casos que, por los motivos más diversos, renunciaron a su plaza. Cuatro de ellos fueron académicos fundadores: Manuel García Gallardo y Juan Bravo Murillo ambos en 1862, cinco años después de su designación; Cándido Nocedal en 1968 fundador que renunció a los 11 años; Lorenzo Arrazola también fundador pero renunció a los 13 años. Y el electo Francisco Gómez Salazar quien ingresó en 1885 y renunció a los 18 años, en 1903 siendo nombrado Correspondiente de León de donde era Obispo.

También se han producido renunciaciones más recientes; pueden mencionarse cuatro: Gregorio Peces Barba elegido en 1992, posesionado en 1993, renunció en enero de 2009; Fabián Estapé elegido en 1987 y posesionado en 1989, renunció en 2001, pero con posterioridad volvió a ser presentado y fue elegido de nuevo en 2005. Otras dos renunciaciones cercanas han sido las de Mas Colell - elegido en 2007, posesionado en 2009 y pasó a supernumerario en 2011-, y la de Oscar Alzaga elegido en 2009, ingresó en 2010 y renunció en 2015 pasando a supernumerario.

Un indicador de la procedencia social de los Académicos lo proporciona el importante porcentaje, en especial durante el siglo XIX, de miembros que contaban con título aristocrático. En la historia se cuentan 24 Condes y 27 Marqueses. Y no menos relevante es reconocer que 24 Académicos han sido Presidentes del Gobierno o del Consejo de Ministros entre otras altas responsabilidades, como luego se verá.

¹ Se incluyen solo las 37 medallas existentes desde los inicios de la Academia en 1857; y no las de la Nº 37ª a la 44, existentes hoy, al haberse creado con posterioridad a 1990. En los datos utilizados del Anuario de 2020, se encontraba vacante la medalla número 19,

En la edad de ingreso se ha producido un cambio de tendencia relevante; cada vez se ingresa con edades más elevadas. Desde el siglo XIX y las primeras décadas del XX, las edades de acceso a posiciones sociales elevadas -en la esfera policia, cultural, funcionarial, empresariales etc- se han retrasado considerablemente. La fase ulterior a la adolescencia, la juventud, es mucho más duradera que en el pasado; la prolongación de la enseñanza hoy obligatoria hasta los 16 años y el retraso en la edad de comenzar a trabajar, son dos de los factores generadores del acceso más tardío a posiciones relevantes. No hace falta poner ejemplos; baste con evocar las edades de matrimonio en el pasado, rayanas con la adolescencia en tantos casos y hoy a los 30 años. El acceso a puestos y posiciones relevantes a edades superiores en las sociedades actuales influye por tanto en las más tardías edades de ingreso en las Academias y no solo en la de Morales y Políticas.

Durante todo el siglo XX se advierte la paulatina elevación de la edad media de acceso de los Académicos, con pocas oscilaciones. Desde 1920 no hay ningún ingreso de alguna persona con hasta 37 años. Desde la creación de la Academia hasta 1891, la Moda se situaba en los cuarenta años y predominan las edades máximas de ingreso con hasta 68 años (salvo en los fundadores); sin embargo desde 1900 las edades más altas de acceso



Vista parcial del despacho del Presidente.

son siempre superiores a los 70 años. En su historia solo seis personas han ingresado con una treintena de años. Manuel Colmeiro con 39; Menéndez y Pelayo con 35 años; Bonilla San Martín 37; Juan Zaragüeta 37; Sánchez de Toca 38; y por último José Larraz con 39 años y único de ellos ingresado tras la Guerra civil. Hoy día me resulta difícilmente imaginable el ingreso de personas con edades en la treintena.

Desde 1981 se aprecia el paulatino crecimiento en la Mediana de edad de los ingresados, siempre con edades superiores a 60 años. Se trata desde luego de un fenómeno ajeno en sí mismo a las Academias, pues el origen del proceso se encuentra en múltiples fenómenos colectivos que -salvo en deportes, en algunas artes o en actividades como el cine- han retardado la construcción de liderazgos o manifestaciones variadas de excelencia en España, al igual que en buen número de países desarrollados.

EDADES DE ACCESO POR DÉCADAS 1857-2020

Desde	Hasta	Número Ingresados	Edad Mínima	Edad Máxima	Moda	Mediana	Media
1857	1860	37	36	76	46	51	52
1861	1870	8	44	68	63	63	60
1871	1880	11	44	68	46	54	54
1881	1890	20	38	65	41	52	51
1891	1900	11	35	73	N/A	53	54
1901	1910	16	53	80	55	58	61
1911	1920	32	37	79	60	53	54
1921	1930	14	47	77	51	54	58
1931	1940	10	46	76	53	58	59
1941	1950	21	39	76	65	65	61
1951	1960	18	42	75	68	61	60
1961	1970	20	40	77	56	57	57
1971	1980	14	48	73	51	55	58
1981	1990	12	50	82	59	62	63
1991	2000	15	49	79	74	64	65
2001	2010	24	49	79	61	67	67
2011	2020	15	58	82	63	66	69
2021		0					

Recordaré que Moda es el valor más frecuente; Mediana es el valor central, equidistante en la distribución de los datos y Media aritmética es el resultante de la suma de todos los datos (las edades de cada uno) dividida por el número total de casos (el total de Académicos, en este caso de cada década).

Sean cuales fueran las edades de ingreso en la Academia, es un hecho que no todos los Académicos han cumplido con el mismo rigor su obligación de asistir a las sesiones semanales. Un asunto condicionado por obligaciones públicas -responsabilidades políticas, puestos diplomáticos, residencia fuera de Madrid-, circunstancias de salud, la edad de ingreso y el número de años que se ha sido miembro de la Academia. Pero de la estadística de asistencias en la historia se observan datos llamativos. Por ejemplo, de los veinte Académicos que han tenido más asistencias a sus sesiones, 18 nacieron en el siglo XIX; los dos nacidos en el siglo XX fueron Millán Puelles y Jesús González Pérez, ambos ingresados a edades tempranas -40 y 59 respectivamente- para lo usual. Y se observa igualmente otra característica: dentro del grupo de los 17 con más asistencias se encuentran también los 10 que han sido Académicos durante más años, más de 40 años todos ellos. Fuera de ese grupo de los 10 con más asistencias, pero con más de 40 años de Académico, se encuentra también Manuel Fraga que lo fue durante 50 años, pero con muchas menos asistencias (321) a los anteriores, por sus numerosos cargos políticos y varios fuera de Madrid como la Embajada en Londres, Diputado del Parlamento europeo o Presidente de Galicia.

Pero lo llamativo es que entre los 20 Académicos de la Historia de nuestra Institución con menos número de asistencias, 19 son nacidos en el siglo XIX; la única excepción es la de Rodrigo Fernández Carvajal quien no residía en Madrid y solo fue Académico tres años; y entre esos 19 hay cinco que fueron académicos 20 o más años.

Aunque ubicada en Madrid, la Academia ha reclutado personas nacidas en todas las procedencias geográficas; de hecho en Madrid han nacido solo el 17,6 % de sus miembros. Ha habido miembros de todas las actuales 17 Comunidades Autónomas incluidas las dos Ciudades Autónomas, Ceuta y Melilla. Algunos territorios destacan por el alto número de nacidos aunque el tamaño de su población no sea el más elevado, como Castilla León con 44 Académicos allí nacidos, e incluso Asturias o el País Vasco con reducido tamaño de su población y han contado con un número semejante de ellos al de Cataluña por ejemplo. Los datos pueden verse a continuación. En cualquier caso, es un hecho la integración de todos los lugares de nacimiento entre los Académicos aunque si hubiéramos dispuesto el dato de la residencia las cifras de Madrid hubieran crecido sustancialmente.

COMUNIDAD AUTONOMA DE NACIMIENTO

<u>Comunidades Autónomas</u>	289
Andalucía	49
Aragón	18
Canarias	1
Cantabria	4

Castilla la Mancha	10
Castilla y León	44
Cataluña	23
Ciudad Autónoma de Ceuta	1
Ciudad Autónoma de Melilla	1
Comunidad Valenciana	9
Extremadura	3
Galicia	20
Islas Baleares	2
La Rioja	5
Madrid	51
Navarra	5
Pais Vasco	20
Principado de Asturias	20
Región de Murcia	3
<u>Otros orígenes</u>	9
Cuba	3
Alemania	1
Desconocido	3
Otros	2

4.2. Las elecciones a académicos de número

La elección de cada plaza arranca con la vacante por el fallecimiento o, en escasas ocasiones, por renuncia de su ocupante. Al fallecer cada Académico, en señal de duelo, se levanta y suspende la primera sesión ordinaria de los martes, después de la evocación necrológica hecha por el Presidente a la que, más tarde, seguirá una sesión in memoriam con intervenciones de varios Académicos, que se publica.

El Presidente anuncia la vacante en la primera junta ordinaria que celebre la Academia, que se remite luego al Ministerio con atribuciones para las Academias para su publicación en el BOE. Se abre entonces un plazo de un mes para la presentación de candidaturas que tienen que ser presentadas con la firma de tres -y solo tres- Académicos de Número y acompañadas de una sucinta enumeración de los méritos del candidato.

Transcurrido un mes desde la aparición de la vacante en el BOE, se remite el expediente a la Sección correspondiente, que se amplía con representantes de las restantes. La Sección examina las propuestas presentadas y las que durante la

reunión puedan presentarse por los Académicos y obtengan los apoyos necesarios, y ha de aprobar un informe con las consideraciones oportunas que eleva al Pleno. En él uno de los Académicos que haya firmado la presentación de cada candidato expone los méritos que en él concurren. Y se fija la fecha de la votación. Se trata de un período de intensas conversaciones y llamadas telefónicas, ampliatorias de las detalladas cartas de presentación que los candidatos envían a todos los Académicos. En la práctica han desaparecido las visitas de ritual del pasado de los candidatos a todos los Académicos, sustituidas por reuniones mantenidas en pequeños grupos con los más activos sustentadores de sus pretensiones

Para resultar elegido se requiere la asistencia de la mitad más uno de los Académicos de Número. El día de la votación, si fuera necesario, se realizan hasta tres votaciones sucesivas. Para ser elegido se requiere: en primera votación mayoría de las dos terceras partes de votos favorables de todos los Académicos en posesión del cargo; en segunda, los dos tercios de los Académicos presentes; y en tercera se requiere la mitad más uno de los Académicos presentes (que tienen que ser como mínimo la mitad más uno de los Académicos de Número). De no haber quorum para ser elegido en ninguna de las tres, se convoca de nuevo la plaza en el BOE y, aunque ni los Estatutos ni el Reglamento lo establecen, es un uso estable que se puede ser candidato como máximo en tres días diferentes; si una persona es votada sin éxito en esas tres ocasiones -en tres plazas convocadas para la misma o diferentes Secciones-, no recuerdo candidato que se haya presentado en más ocasiones.

El elegido deberá presentar dentro de plazo de un año desde su elección, el discurso que haya de leer en la sesión pública. Caso de no hacerlo, sin solicitar y obtener aplazamiento por alegar causa razonable, se declara de nuevo vacante la plaza y habrá nueva elección. En tal caso el Académico electo puede presentar su discurso en cualquier momento posterior y podrá ocupar la primera vacante que se produzca.

En el acto público de ingreso, tras el discurso y la contestación por otro Académico, se entrega al electo la medalla, que es la misma que utilizaron sus predecesores pues la familia ha de devolverla al fallecimiento del Académico. La medalla lleva el lema de Verum Justum, Pulchrum.

Las Academias cuando hay varios candidatos a una plaza, sufren tensiones por mínimas que sean con ocasión de cubrir la vacante. La aspiración a integrarse en ellas carga las elecciones de expectativas y por tanto de movimientos dentro y fuera de sus sedes. No son pocos sus atractivos, entre otras razones por la oportunidad de compartir tareas y trabajos con personas destacadas en muy variados campos. Lo vio ya Voltaire en el Diccionario Filosófico al decir en su artículo sobre las Academias que son a las Universidades lo que la edad madura es a la infancia y lo que el arte de bien hablar a la gramática.

La votación de vacantes es un punto álgido en las Academias y produce actividad, nerviosismo y cierta tensión. Es posible además que se hayan incrementado las tensiones desde la segunda mitad del siglo XX porque,

aunque se necesita estudiarlo. Mi impresión es que son más frecuentes hoy que en el pasado porque creo que aumentado la frecuencia de que sean varios los candidatos para una misma plaza. Y hay razones para ello. Ha crecido la población, ha aumentado y mucho la población universitaria y el de profesores, también el número y tamaño de las empresas, hay más integración colectiva y notoriedad de liderazgos asentados en toda España y por tanto es obvio que hay muchas más personas de gran calidad para integrarse en cualquier Academia. Por tanto es esperable que existan hoy más candidatos que en el pasado, al margen de si se ha alterado no, la capacidad para negociar y pactar para lograr elecciones con candidato único pactando renunciaciones.

En todo caso las tensiones surgen porque hay que decidir entre personalidades con incuestionable plena idoneidad para integrarse, pero obviamente sin posibilidad de acoger a todos ellos. Por eso los rechazos a formar parte de las Academias son escasos y los que se conocen son siempre por razones colaterales de salud o de falta de tiempo para dedicar la actividad que requieren. Pero en ocasiones son por motivos singulares. Se cuenta que unos amigos fueron a ofrecerle un sillón en la Academia Española a un excelente escritor y periodista, de notable humor, Julio Camba, quien ante la oferta de un sillón en la Academia, respondió: “¿Para qué quiero yo un sillón en la Academia? Yo lo que necesito es un piso” respondió (cit en Miranda, 2002 pág. 482).

Aludir a las elecciones en la Historia de la Academia obliga a un ejercicio de comprensión y de interpretación de las críticas que pueden encontrarse referidas a todas ellas. En todas las especialidades el número de plazas es extraordinariamente restringido para los numerosos potenciales integrantes. Y todos los candidatos cuentan desde luego con méritos más que suficientes para pertenecer a la Academia que se trate. De ahí que no falten reacciones negativas sobre los resultados de las votaciones porque siempre quedan excluidas, lamentablemente, personas con credenciales muy dignas para haber tenido éxito. Las votaciones entre candidatos generan inevitablemente damnificados, por eso se intenta en tantas ocasiones llegar a acuerdos y negociaciones para evitar la postergación de alguno de los candidatos.

Pero es bien sabido que no siempre esos acuerdos fructifican y van a la elección varios candidatos. Hay que decir que el resultado de las votaciones son harto difícil pronosticarlos. Los entresijos previos son siempre discretos y sus resultados habitualmente imprevisibles. La discreción se mantiene formalmente incluso en el resultado de las votaciones; los votos obtenidos en el escrutinio público en sesión ordinaria no se archivan -al menos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas-, ni los obtenidos por los ganadores ni por los perdedores. Solamente se consigna si ha ingresado o queda vacante la plaza, así se atempera en lo posible la decepción del perdedor al silenciarse el nivel de su fracaso.

Las polémicas que suscitan las elecciones tienen por lo menos dos causas reseñables. Una es una causa estructural y por tanto inevitable: los candidatos

son siempre personalidades relevantes por una u otra causa, merecedores de salir elegidos, pero solo uno puede obtener la plaza. Los que no obtienen suficientes votos para ingresar, por su excelencia tienen motivos para generar censuras, rechazos, y publicidad negativa contra la Academia; los propios Académicos que fueron apoyos activos nutren también de críticas por la pérdida de su propio candidato.

La segunda razón de las polémicas, proviene de lo imprevisible de los resultados. No cabe preparar a los candidatos porque todo es siempre posible para todos. Nada se sabe hasta que se cuentan los votos. Las estimaciones fallan más aun que determinadas encuestas electorales hoy. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, en sus Memorias de luz y Niebla (2020 pág. 246): aludiendo a su ingreso, ha contado una valiosa estimación sobre el alcance de las incertidumbres. Se reunió con el Académico Fernando Chueca para repasar el listado de académicos y perspectivas de voto para la Academia de Bellas Artes y añade: “el recuento salía muy favorable, pero siempre he tenido presente el sabio consejo de Jaime Terceiro de que, en las estimaciones de las votaciones académicas, del total de votos ofrecidos convenía descontar el 30 % que, estadísticamente, incumplía su promesa”. Y hay que destacar que Terceiro es catedrático de Análisis Económico y veterano miembro de esta Academia desde hace casi treinta años, pues fue elegido en 1994. Es decir cuenta con evidente sabiduría teórica pero también práctica.

Este escenario explica la intensidad de expectativas y en ocasiones de las polémicas aunque al menos como metáfora, en no pocas ocasiones sigue teniendo validez aquella apreciación de Cánovas del Castillo: “Muchos hay que tiran piedras a la puerta de la Academia para que la abran” (J Ruiz Castillo, 1972 pág. 248). Sucede en todas las decisiones que afectan al prestigio y distinción de personas. Lo reconoció el propio Pablo Neruda referido al Premio Nóbel quien en sus “Memorias” (1998; pág. 412); relata las gestiones y estrategias que países y candidatos diseñan para impulsar candidaturas al Premio Nobel que él mismo obtuvo, aunque no describe si realizó o no tales gestiones, y añade. “La verdad es que todo escritor de este planeta llamado Tierra quiere alcanzar alguna vez el Premio Nobel, incluso los que no lo dicen y también los que lo niegan”

Habría que estudiar si respecto a nuestro pasado ha aumentado o no la transparencia y sinceridad en los posicionamientos públicos de personas destacadas en todos los sectores ocupacionales. Una sinceridad y pragmatismo de la que dio pruebas Gabriel Miró cuando fue propuesto por Azorín como candidato a la Academia de la Lengua. En campaña aseguraba: “¿Qué si me atrae ser académico? Estoy en la edad exacta en que puede agradarme y convenirme. Joven no se desea; viejo, ya no es menester ...; no me lleva mirar con mal humor a los que bullen y se afanan por alcanzar sus deseos” (cit en Ruiz Castillo, 1972 pág. 248 la primera y 250 la segunda). Una confesión personal que no sirvió a sus pretensiones pues no obtuvo la plaza a la que se presentaba.

Pero al margen de las afirmaciones electorales -las previas o las posteriores- respecto a la Academia, lo que es sustantivo es el acontecer ulterior a la elección. Y en esa perspectiva de futuro nada mejor que recordar la muy atinada reflexión de Antonio Muñoz Molina en su discurso de ingreso en la RAE, cuando afirmó que: “Un escritor no se vuelve mejor al ser elegido académico, pero tampoco creo que se vuelva peor” (1996). Una apreciación generalizable desde luego a todas las Academias.

Sobre la elección del conde de Romanones

No he encontrado testimonios escritos sobre los avatares electorales de las Academias. Las Memorias y Biografías consultadas son muy parcas tanto en quienes consiguieron como entre los que fracasaron en la obtención de la plaza. Sin embargo merece detenerse en una leyenda urbana referida a un importante personaje de nuestra historia, el Conde de Romanones, elegido sin contrincante en esta Academia en 1911 y activo durante 34 años, donde fue un cumplidor aceptable dada su relevante carrera política pues asistió a 304 sesiones hasta 1950. La leyenda dice que intentó ingresar en la RAE. Y es muy difundida la anécdota de que, en las visitas a los Académicos para pedirles su apoyo, todos le prometieron voto favorable, pero a la hora de contar los de la urna, en el escrutinio no tuvo absolutamente ninguno; un hecho que, se dice, le llevó a catalogar a los Académicos con esa conocida frase: “¡Qué tropa!”.

Sin embargo hay que descartar su veracidad porque todo indica que se trata de una leyenda urbana. Su excelente biógrafo, Guillermo Gortazar en su reciente biografía sobre el Conde de Romanones (ed. Espasa 2021), tras investigar con minuciosidad su vida, no menciona para nada este hecho. Ante ello me informaba que Romanones está plagado de leyendas que él no desmentía porque consideraba que formaban parte de su popularidad que no le incomodaba. Después de seguir día a día su vida durante treinta años no había encontrado una cita fiable de esa reacción que ningún historiador ni periodista solvente de la época lo cita con referencia fiable.

El asunto me lo ha clarificado la propia Academia Española. Gracias a los oficios de su Presidente, Santiago Muñoz Machado, su archivera, Doña Covadonga de Quintana ha tenido la amabilidad de bucear en el archivo de la RAE. Ha constatado que no existe ningún documento que avale que fuera presentada una candidatura de Romanones. No pudo reaccionar de la manera que se le atribuye por la sencilla razón de que nunca fue candidato. Y a su valiosa información, añadió una ampliación no menos fundamental. Se trata de lo dicho por Francisco Rico en respuesta al discurso de ingreso de Javier Marías en 2008 en esa Academia, cuando afirmó:

“Sobre los académicos y las academias en general y sobre la Española en particular corren un sinfín de leyendas, urbanas unas, silvestres otras, pero al cabo leyendas. Déjame desmentir las dos más divulgadas y que más hieren mi

sensible piel filológica e histórica. Propala una -que es la que aquí interesa- que el Conde de Romanones fue presentado como candidato a una plaza vacante, y, en las visitas de cumplido que entonces se estilaban, todos los académicos le prometieron su voto. Llegado el día de la elección presuntamente segura, ni uno solo cumplió su palabra; y al darle un secretario noticia del resultado, el Conde respingó exclamando: «¡Joder, qué tropa!» Pues bien, no es cierto. La fábula, que en ningún sitio he visto rebatida, nace más bien, en junio de 1914, de una sesión parlamentaria en la que don Antonio Maura lo exhortó a seguir el ejemplo de Gladstone, y Romanones suspiró: «¡A Gladstone lo quería yo ver aquí con esta tropa!». El Conde fue académico de la Historia, de la de Ciencias Morales y de San Fernando, pero no me consta que se le propusiera jamás para la Española: me consta en cambio que en 1938 hizo a ésta un donativo importante, nada menos que veinticinco mil pesetas, cuya mitad había de destinarse (¿o en alguna parte hay una broma?) a la edición de las obras completas de los académicos”².

4.3. El gobierno de la Academia

El órgano básico, esencial y determinante de las decisiones de la Academia reside en el conjunto de los Académicos en sus reuniones semanales de cada martes; en ese pleno se debaten y avalan, o no, las decisiones adoptadas por la Mesa de Gobierno. Este Gobierno ordinario viene regulado en dos textos que contienen toda la normativa estable: sus Estatutos y su Reglamento, que en su caso son adaptados cuando se necesita por las decisiones del conjunto de los Académicos. Esos textos mencionan a la Mesa Directiva de la Academia y las atribuciones específicas de sus integrantes que son: el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Censor, Bibliotecario, Tesorero y un Académico de Número elegido anualmente, todos ellos elegidos en votación secreta. La Mesa lleva el gobierno cotidiano y sus decisiones ha de trasladarlas al Pleno en sus reuniones semanales.

PRESIDENTES: La Academia ha tenido en el transcurso de nuestra historia y hasta ahora 19 Presidentes desde el primero nombrado en 1857, Pedro José Pidal, Marques de Pidal que lo fue hasta su fallecimiento en 1865, y en su vida fue varias veces Ministro y Presidente del Senado, hasta hoy: Miguel Herrero. Y con figuras tan destacadas en la vida intelectual y política como, además de los mencionados, Laureano Figuerola (catedrático Derecho Administrativo, varias veces Ministro Hacienda, Presidente Senado), Joaquín Sánchez de Toca (varias veces Ministro, Presidente del Consejo Ministros y del Senado, Alcalde de Madrid); y desde la transición figuras tan relevantes como Alfonso García Valdecasas; Luis Díez del Corral; Enrique Fuentes Quintana; Sabino Fernández

2 Rico 2008 pág 51-52.

Campo; Marcelino Oreja Aguirre; Juan Velarde Fuertes; y en la actualidad Miguel Herrero.

Si acudimos a la cronología, los datos nos indican que la Academia ha gozado de estabilidad en su gobernación. En estos 164 años de vida ha sido presidida por 19 personalidades, lo que significa 8,6 años de permanencia media en el cargo. Cuatro han sido los Presidentes con mandato más dilatado; el más prolongado lo fue Sánchez de Toca durante 18 años, hasta 1937; él y su sucesor Antonio Goicochea que lo fue 15 años, hasta 1953, fueron los dos que tuvieron que gestionar la casa durante la República, la Guerra civil y la inmediata posguerra. Y otros dos lo fueron durante 17 años: el tercer Presidente de nuestra historia, Florencio Rodríguez Vaamonde hasta 1886, y Enrique Fuentes Quintana hasta 2007. Los cuatro mencionados son los únicos que ejercen quince o más años; y otros tres lo ejercen diez o más años: el predecesor de Sánchez de Toca, Alejandro Groizard que lo ejerce 11 años; Yanguas que lo desempeña durante 12 años y hasta 1974 y su sucesor García Valdeasas durante 10 años hasta 1984. El mandato de los restantes lo ejercen todos menos de 10 años, y desde Fuentes Quintana con un ejercicio mucho más cortos: 2 años Fernández Campos por su fallecimiento, y cuatro años los dos sucesores, Oreja Aguirre y Velarde, y dejando al margen al actual Presidente en ejercicio. Los nueve primeros Presidentes, todos fallecieron en el cargo menos el segundo que renunció a los dos años (era Lorenzo Arrazola que fue diez veces Ministro y también Presidente del Consejo de Ministros, entre otros cargos). Los Presidentes elegidos del número diez al doce inclusive, también fallecen ejerciendo la Presidencia. Pero a partir del número 13, Alfonso García Valdecasas -que lo fue entre 1974 y 1984-, se acorta la duración de las Presidencias con una muy notable excepción. A él le sucede Díez del Corral que permanece seis años, hasta 1990. Y luego fue la Presidencia de Enrique Fuentes Quintana que permaneció durante 17 años hasta su fallecimiento en 2007.

Una reforma del Reglamento ha acortado el desempeño de todos los puestos directivos. La duración hoy es de tres años pero en el caso del Presidentes se endurece su reelección pues el art. 19 de los Estatutos de 2015 establece que “para ser reelegido necesitará obtener los dos tercios de los votos emitidos y no podrá desempeñar consecutivamente más de dos mandatos trienales”. Los restantes cargos de la directiva podrán ser desempeñados por la misma persona hasta nueve años seguidos. Desde entonces han desempeñado el puesto Sabino Fernández Campo elegido para el término del mandato de Fuentes y después fue reelegido ejerciendo por tanto entre 2007 y hasta su fallecimiento en 2009. Le sucedió Marcelino Oreja para completar el trienio y posteriormente fue reelegido hasta 2014. A continuación fue elegido Juan Velarde que también fue reelegido y desempeñó la Presidencia hasta 2018, y desde entonces desempeña la Presidencia Miguel Herrero.

Entre los cargos académicos la Presidencia, no se encuentra entre los de más duración, más bien lo contrario. Hasta ahora frente a los 19 Presidentes,

ha habido solo 8 vicepresidentes -el actual Benigno Pendás-; 16 Secretarios -el actual Pablo Lucas Murillo de la Cueva-; 21 Censores -la actual Araceli Mangas-; 11 Bibliotecarios -el actual Juan Arana-; 18 Tesoreros -el actual Jaime Terceiro-; y 30 miembros de la Comisión Interior y de Hacienda -el actual Helio Carpintero-. En conjunto son quienes integran la Mesa Directiva y gestionan la vida cotidiana y trasladan al pleno sus decisiones y propuestas.

La Mesa directiva:

La marcha de la Academia está dirigida por los integrantes de la Mesa Directiva. Nuestra Academia tiene una estructura de Gobierno más reducida comparada con el resto de las Academias del Instituto de España. Excluyendo los Presidentes de Honor, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas integran la Mesa Directiva el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Censor, Bibliotecario, Tesorero y un miembro elegido anualmente para la Comisión de Interior y de Hacienda; todos elegidos en votación secreta. En relación con las restantes Academias, se encuentra entre la franja de menos integrantes de su directiva.

Comparativamente dos Academias cuentan con 6 puestos directivos (Presidentes, Secretarios, Bibliotecarios, Tesoreros, etc), las de Ciencias Exactas y la de Farmacia, pero las dos cuentan además con otros 6 miembros Presidentes de las Secciones. (todos los datos proceden del Anuario 2020 de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas).

Otras dos cuentan con 7 directivos: la nuestra de Morales y Políticas, y la de Medicina

Dos Academias cuentan con 8 miembros en la directiva: la de Bellas Artes y la de CC Económicas aunque esta además cuenta con otros 4 Presidentes de Sección.

-La de Ingeniería cuenta con 9 integrantes.

-La de Historia cuenta con 10 miembros en su directiva.

-La de Jurisprudencia cuenta con 11 integrantes.

-La Academia Española cuenta con 16 cargos académicos, pero porque incluye a los Directores de los diferentes Diccionarios, Escuela de Lexicografía, de Español al día etc.

La vida cotidiana de la Academia está gestionada por los integrantes de la Mesa en cada una de sus responsabilidades y, en conjunto, elaboran propuestas, marcan estrategias y trasladan al Pleno todas las decisiones relevantes.

5. ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

La actividad de la Academia se proyecta en varias direcciones impulsadas en unas ocasiones por la Mesa Directiva, y en especial por su Presidente, por los propios Académicos, o por cualquiera de las cuatro Secciones existentes. Además

en los contactos habituales con Academias Iberoamericanas y Europeas, surgen también propuestas de actuación, al igual que desde universitarios y estudiosos de diversas especialidades que plantean a la Mesa sugerencias, iniciativas y propuestas.

El rasgo básico con que puede catalogarse la actividad de la Academia es su diversidad. En su sede se presentan libros, organizan coloquios, se imparten conferencias, se celebran actos de ingreso de nuevos Académicos, se realizan Seminarios, se convocan premios de investigación y se organizan Exposiciones y Congresos. En sus actividades juega siempre un papel destacado la Biblioteca, servicio esencial de la casa.

Una de sus actividades esenciales y regulares de trabajo se realiza en las reuniones semanales de la Academia en la que, además de adoptar las decisiones pertinentes de los asuntos en el Orden del día, se debate la ponencia que corresponde. Durante todo el curso -desde inicios de octubre a finales de junio-, cada semana está programada la presentación y defensa de una ponencia por un Académico a la que sigue el debate sobre su aportación. La mejor muestra de la viveza de esos debates lo ejemplifica la enorme variedad de especialistas que integran ese auditorio interno semanal que debaten esas intervenciones: juristas de varias especialidades, al igual que en el caso de filósofos, empresarios, sociólogos, teólogos, economistas, especialistas en relaciones internacionales, militares, políticos y estudiosos de esa materia, psicólogos o antropólogos. La multiplicidad de perspectivas, formación e inquietudes de análisis enriquece el debate y la calidad de las ponencias presentadas. Todas las ponencias revisadas en lo que estima el ponente, son pronto accesibles en la página web y publicadas a final de curso en los Anales de la Academia que alcanzó ya por su número 98 en 2021.

La Academia organiza los actos de ingreso de sus nuevos miembros con gran solemnidad. Además en ella diferentes miembros mantienen Seminarios a lo largo del curso académico sobre materias propias de su especialidad. Junto a las sesiones semanales con las Ponencias, la Academia realiza habitualmente presentación de libros de los propios Académicos o no, y regularmente conferencias de las materias propias del centro.

Es imposible dar cuenta de la enorme actividad científica y cultural realizada por la Academia a lo largo de su historia; tanto su cantidad como su calidad y diversidad temática lo hace imposible en una breve intervención. No obstante disponemos de un excelente indicador de la amplísima aportación realizada desde esta Academia para la historia intelectual de España. Me refiero a que en 2003 la Academia editó un minucioso Catálogo de Publicaciones 1857-2003 que, sin contar con sus índices y su apretada tipografía, agrupa en 175 páginas las miles de publicaciones promovidas por las actividades de la Institución en algo menos de 165 años. En él se enumeran los discursos de ingreso, Memorias premiadas en los concursos, discusiones realizadas en la Academia, Tribunas, Homenajes, Necrológicas y el contenido de cada uno de los números de los

Anales anuales. Páginas esenciales para la historia intelectual y política de nuestro país, se encuentran mencionadas entre sus páginas.

Su aportación no hubiera sido posible sin un servicio esencial en la vida del Centro como de cualquier centro de estudio e investigación: la Biblioteca de la Academia. Dirigida hoy -y muy eficazmente- por D. Pablo Ramírez, es un elemento fundamental para la vida de la Academia y ha sido siempre protegida con esmero. Gracias a ello hoy cuenta con más de 165.000 libros, de los que unos 700 son anteriores a 1850, de las diferentes especialidades que son objeto de la Academia. Múltiples donaciones de Académicos y personalidades han enriquecido sus fondos en todas sus épocas, al igual que los intercambios, desde el primer Académico-Bibliotecario hasta 1894, Manuel Colmeiro -uno de los seis ingresados ya mencionados con una treintena de años, 39 en este caso- cuya labor de adquisiciones dejó ya la Biblioteca con 10.000 ejemplares. Y debe señalarse que las donaciones provienen también de personalidades no miembros de la Academia, como Flores de Lemus, Perpiñá Grau, Paredes Marco, Elías de Tejada o Alfonso Osorio.

La Academia además ha comenzado a enriquecer sus fondos con Archivos documentales y hoy custodia ya los de Marcelino Oreja; Flores de Lemus; Rufino Blanco; Conde de los Andes; Alfonso Osorio; Enrique Fuentes Quintana o Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra.

Hay que destacar el esfuerzo realizado para digitalizar los fondos gestionados por la Biblioteca. Ya hoy cuenta con unos 130.000 registros informatizados que permite el acceso al texto completo de los Anales, Discursos de Ingreso, homenajes, la serie de Académicos vistos por Académicos, Tribunas, Papeles y Memorias. También cuenta ya acceso on line el enorme fondo documental de publicaciones históricas, de cuyo alcance da idea sus Colecciones: Discursos de Ingresos (14 volúmenes 1860-1927, y desde entonces en ejemplares sueltos); Debates y extractos de discusiones (13 volúmenes 1899-1935); Memorias (12 volúmenes, 1864-1926); Anales (comenzaron a publicarse en 1934, y se interrumpió en 1936, y volvieron a editarse años después en 1949; en ellos se recogen las ponencias presentadas cada semana por los Académicos, divididas en las cuatro secciones que componen la Academia, así como noticias sobre otras actividades académicas; en 2021 ha llegado al número 98); y Monografías, inauguraciones de curso; Necrológicas y conmemoraciones. Por tanto toda la producción bibliográfica desde 1857 está disponible para los investigadores como se especifica en el Anuario de 2021 con detalle.

Pero la Academia mantiene intensas relaciones con instituciones análogas. Sobre todo es muy activa con las Iberoamericanas con las que además mantenemos mutuamente vínculos como Correspondientes. Son frecuentes los intercambios en actividades, y de hecho recientemente se celebró en Madrid, el 3º Encuentro Iberoamericano de Academias, en colaboración con la Argentina, sobre “Desafíos de la Globalización” (Varios autores 2020) que además de la presencia personal de Académicos de varios países como ponentes, tuvo

también muy numeroso seguimiento telemático. Un seminario que dio lugar a su publicación inmediata, de un volumen con el mismo título agrupando las ponencias de las sesiones. Y lo mismo puede decirse sobre la colaboración con Academias de otros países de América y Europeas.

Aportaciones intelectuales

La larga historia de la Academia ha impulsado y promovido numerosas aportaciones a la historia intelectual de España. Ya durante el siglo XIX no hubo asunto crucial de nuestro pasado que no fuera examinado y debatido entre los Académicos; desde el sistema penitenciario, a la emergencia de las políticas sociales no hubo cuestión de interés ajena a la cotidianidad de la Academia, ni entonces ni en el siglo XX ni en el XXI. Y uno de los vehículos de ese activismo fue sobre todo en el XIX, junto a las propias publicaciones, la convocatoria de más de dos centenares de Concursos que a la vez que ofrecían diagnósticos y soluciones a esos problemas, desempeñaban el papel de sensibilizar a la opinión pública.

CONCURSOS O PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADOS 1860-2XXX

- Concursos ordinarios y extraordinarios ³	
- Por la propia RACMyP	123
- De Derecho Consuetudinario y Economía Popular	21
- Premios del Conde de Toreno.....	66
- Premio Conde de Torreanaz.....	15
- Premio Marqués Vega de Armijo.....	7
- Premio Marques de Aledo.....	1
- Premio Fundación Sta María de Hita.....	7
TOTAL.....	240

Las obras presentadas a concurso han dado lugar a decisivas aportaciones en la investigación jurídica y sociológica y han enriquecido a la propia Academia. En muchos casos, ganadores en las convocatorias pasaron a ser luego Académicos de número; fue el caso de Adolfo Bonilla, Eduardo de Hinojosa, Santamaría de Paredes, Ortí y Lara o Rafael Altamira.

No contamos con investigaciones sistemáticas de toda la tarea intelectual realizada durante estos casi dos siglos. Pero sí disponemos de revisiones valiosas sobre aspectos concretos. Una destacable es el estudio sistemático de las aportaciones de la Real Academia al desarrollo de la Historia del Derecho en España. El libro de Pablo Ramirez Jerez y Manuel Martínez Neira con ese título

³ Los ordinarios convocados anualmente según reglas establecidas; los extraordinarios respondían a circunstancias o efemérides concretos.

-La Historia del Derecho en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (2017) a quien sigo por su interés- muestra la enorme riqueza aportada por las convocatorias en favor del conocimiento de las prácticas jurídicas concretas, analizando los usos y costumbres jurídicas practicadas en gran número de localidades españolas. Una valoración elogiosa de ese papel que ya explicitó el propio Eduardo de Hinojosa en su discurso de ingreso en 1907. La convocatoria especial se aprobó en 1897 bajo el título “Derecho consuetudinario y economía popular”. Y desde esa fecha a 1918 se convocaron 21 concursos especiales descriptivos del derecho consuetudinario y la economía popular. Unos estudios en la estela de la orientación positivista en auge a finales del XIX, y que el propio Joaquín Costa en su libro La Vida del Derecho de 1876, abrió un sendero fecundo para conocer los hábitos jurídicos de la población, orientación impulsada también por miembros de la Institución Libre de Enseñanza, entre ellos por el propio Altamira, quien ingresó en la Academia en 1911. Los dos fueron los impulsores decisivos de la iniciativa cuya interrupción no fue ajena a las dificultades económicas sufridas por la Academia como consecuencia del incremento de los costes, incluyendo los de la edición de las obras, como consecuencia de la primera guerra mundial.

No puedo ocuparme del contenido de las aportaciones logradas por estos concursos, pero desde luego sí resaltaré la utilidad de esta percepción empírica de los usos reales de la vida jurídica en las diferentes provincias española; solo diré que ninguna de ellas en su título se refiere a Andalucía, aunque una aborda centralmente una localidad de esa región. Hay sin embargo varias de Galicia, de Cataluña o de las provincias Vascas. La lectura del libro mencionado de Ramírez Jerez Y Martínez Neira, centrado en los de Derecho Consuetudinario y Economía popular, arroja mucha luz sobre la diversidad y pluralidad de la experiencia jurídicas practicadas en España en la época. Se convocaron 21 concursos a los que se presentaron un total de 50 Memorias. Quedaron desiertas ocho convocatorias, en cinco casos porque no se presentó nadie, en tres el Jurado consideró que no tenían calidad suficiente; de las otras 13 convocatorias, hubo 10 premiadas y tres en las que solo se concedieron accésits. Se publicaron 22 Memorias, 16 con premio y 6 con accésit. Las publicaciones correspondieron a 18 autores pues cuatro fueron distinguidos dos veces.

No ha sido este el único campo que se debe evocar. En el hervidero de tensiones, conflictos y debates sobre los problemas sociales, la Academia desempeñó un activo papel esencial. Malo Guillén ha destacado muy acertadamente los impulsos heterogéneos en el despegue del intervencionismo social del Estado, fruto de la cohabitación en ella de representantes destacados de varias corrientes determinantes: el conservadurismo de Cánovas del Castillo seguidor a distancia de las ideas de Bismarck, defensor de leyes sociales como defensa ante la amenaza revolucionaria del socialismo; el catolicismo social en la línea de las Encíclicas de León XIII, adoptando el concepto de justicia social que, sin abandonar el enfoque moral, legitimaba “la regulación pública

del contrato de trabajo y la creación de instituciones protectoras del obrero y su familia”; el krausismo español que, pese a la aceptación del corpus teórico liberal, legitimaba la intervención pública en materia social e impulsaba un reformismo tutelar de carácter no intervencionista; y añade Malo que también arraigó en España el “nuevo liberalismo” inglés para quien la legislación social era “una extensión de la democracia al orden económico y social, mecanismo para integrar el cuarto estado en el régimen político liberal”, cuyo enfoque fue decisivo para el tratamiento de las relaciones laborales. Tendencias que acabaron confluyendo en dos: una línea católica-conservadora, representada por Dato, Sánchez de Toca y Sanz Escartín -quien compaginó “las influencias doctrinales del liberalismo francés y el socialismo de cátedra alemán en un modelo teórico de corte intervencionista”-, y otra liberal-institucionalista protagonizada por el “Grupo de Oviedo”, en especial Buylla y Posada, colaboradores activos de Canalejas en el Instituto de Trabajo, precedentes del de Reformas Sociales (el trabajo de Malo Guillén 2001, es esencial en el tema abordado, y en el mismo volumen donde aparece el capítulo de Malo, aparecen otras aportaciones muy valiosas para este apartado como las de Velarde, Serrano Sanz o Montero, así como el álbum inserto en el mismo ejemplar de Malo y Sánchez Hormigo, de cuya pág. XXXVIII es la referencia en Sanz Escartín; también Ramírez Jerez 2016 pág. 292; Mellón 1989; Cabrera 2009).

Un campo en el cual la Academia no solo ha cultivado sino ha desempeñado un papel crucial en su configuración como disciplina universitaria autónoma ha sido el de las relaciones internacionales. Miguel Herrero que ha analizado con rigor la densa tradición académica en este campo, lo atribuye a la feliz confluencia en su seno de teóricos y prácticos ilustres internacionalistas y economistas coincidieron con políticos y diplomáticos que habían vivido intensamente los problemas internacionales de España. Herrero ha desgranado las aportaciones de las numerosas ponencias y discursos de ingreso que han recibido atención en la Academia desde 1857, en una larga trayectoria que culminó con el logro de Truyol y Serra, iniciador del cultivo autónomo de la Teoría de las Relaciones Internacionales como Sociología a mediados del siglo XX. Con anterioridad, todas las dimensiones de esas relaciones habían contado con atención rigurosa, muchas de ellas protagonizadas por juristas interesados en el derecho público comparado y su práctica. La herencia de la Escuela Española de Derecho Internacional con Vitoria y Suárez a la cabeza, el derecho penal y penitenciario comparado, la extradición, los límites a la soberanía estatal, el derecho de gentes, la experiencia de la Sociedad de Naciones y la legislación internacional del trabajo, la Unión Monetarias Europea y la internacionalización de nuestra economía, la Guerra fría y la seguridad, la política iberoamericana y la de países y zonas concretas como el Canal de Suez, el Magreb y tantos otros temas, son ejemplos concretos de la constante atención prestada por la Academia en toda su historia a las muy plurales componentes de las relaciones internacionales, que he sintetizado del estudio de Herrero de Miñón (2001)

La Academia otorgó impulso decisivo en no pocas disciplinas intelectuales en cuya fragua jugó un papel esencial. El citado libro de Ramírez y Martínez (2017) evidencia las conexiones de los premios sobre la economía popular y otros muchos debates y textos de la Academia al nacimiento de la Sociología, a los usos de las técnicas de investigación social, al empleo de los métodos de Le Play etc. Su papel en el desarrollo de la naciente Sociología la ha sintetizado Salustiano del Campo en “las tres institucionalizaciones de la Sociología Española” (2002 y 1997). La primera, en 1899 con la obtención por Sales y Farré la primera cátedra de Sociología en el Doctorado de la Facultad de Filosofía (dotada años antes de en otros países europeos) de la, entonces, Universidad Central en Madrid pero fallecido como Académico tempranamente en 1910. Aporte precedido de intervenciones de académicos como la de José Moreno Nieto quien en 1874 pronunció, pero en el Ateneo, la conferencia inaugural sobre “La Sociología”; o el de ingreso en la Academia del Marques de Pidal en 1887 titulado “El método de observación en ciencia social: Le Play y su escuela”, o el de ingreso también de Gumersindo de Azcárate sobre “El Concepto de Sociología” en 1891 o en 1896 sobre “El Organismo Social” de Vicente Santamaría de Paredes. La segunda fase la vincula al sucesor de Sales en la cátedra en 1916, Severino Aznar, también Académico y activo hasta su fallecimiento en 1959, de cuyo papel me he ocupado con cierta amplitud en otras ocasiones (Iglesias de Ussel 2001 y 2008). La Academia incorporará a buen número de analistas destacados de los problemas sociales de entonces, como lo muestra que incorpore como Académicos a once personas que trabajaron en el Instituto de Reformas Sociales (Martín López, 2003). Y la tercera fase, propiciada por la obtención de la cátedra de Sociología por Enrique Gómez Arboleya en 1953, está ya vinculada a la multiplicación de entes, escuelas, Facultades, centros de investigación y ciudades de impulso a la Sociología aunque la Academia ha continuado desempeñando un papel relevante. Es imposible omitir su destacado papel en la historia de las ciencias sociales españolas sin atender la aportación de nombres como Javier Conde, Legaz Lacambra, Nicolás Pérez Serrano, Díez del Corral, Fraga Iribarne, Murillo Ferrol, Sánchez Agesta, Carlos Ollero, Lucas Verdú, Jesús Fueyo, Fernández Carvajal, Carmelo Lisón, Jiménez de Parga, González Seara y tantos otros, por citar solo algunos de los fallecidos.

En Psicología el académico Helio Carpintero ha mostrado el papel impulsor desempeñado por la Academia en el desarrollo de la configuración de la Psicología científica en sentido moderna en España, sobre todo a finales del XIX y principios del XX, cuando la Academia premió reiteradamente trabajos de José Mallart. Y con posterioridad, es imposible entender el auge en el desarrollo y consolidación de la Psicología -en el mundo Universitario y en la sociedad- sin aportaciones decisivas para el devenir de la especialidad de Académicos como Juan Zaragüeta, Mariano Yela, José Luis Pinillos, Miguel Siguán y las de propio Carpintero, sin excluir aportaciones concretas de otros Académicos en cuestiones sobre la automatización del trabajo (sobre todo ello: Carpintero 2007).

Respecto a la aportación de esta Academia en el estudio de la economía, ha sido abordado con profundidad en varias ocasiones por Juan Velarde. Sus análisis de las aportaciones de la Academia al análisis de movimientos concretos como sobre la Generación del 98 o de actuaciones de personalidades como Olariaga, Cánovas del Castillo, Indalecio Prieto, épocas concretas como sobre la 2ª República, o instituciones como la Seguridad Social, o sobre el PSOE, o de sectores económicos como la agricultura, o incluso sobre la economía en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós, evidencian su enorme aporte personal desde esta Academia al conocimiento cabal del gran papel jugado por esta Academia en el esclarecimiento de las peculiaridades de la economía española. En concreto, en su trabajo “Un siglo de investigación económica en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas” (2002) no solo ha especificado esa contribución, sino que añade un Anexo de una quincena de páginas con las referencias bibliográficas de los centenares de artículos y libros publicados por sus miembros sobre, sólo, la economía del siglo XX. Su consulta es insustituible al igual que el dedicado a “El Papel de Académicos de esta Real Academia que condujeron al modelo socioeconómico de la Constitución de 1978” (Velarde 2019).

Otra aportación importante es la que se materializó en un encuentro entre la Academia con investigadores del Max Planck de Historia del Derecho Europeo, con resultados de muy alto fuste. No es posible sintetizar la riqueza de sus aportaciones. El Seminario fue luego editado con un título que anuncia la ambición que contiene: Las Ciencias Sociales y la Modernización. El papel de las Academias. Una obra editada por Miguel Herrero y Johannes Michael Scholz, con aportaciones tan enriquecedoras como las de Pedro Cerezo sobre “El espacio ideológico de la RACMyP en la crisis de fin de siglo 1890-1907”, y en la que Juan Velarde escribió sobre “Las ciencias económicas en la Academia entre el siglo XIX y XX”, y se estudió la influencia alemana en los economistas por Pedro Tedde de Lorca, o de José Manuel Pérez Prendes sobre las relaciones entre las ciencias jurídicas alemanas y españolas hasta la mitad del siglo XX, o el influjo del Krausismo en las ciencias sociales por José Luis Malo Guillen, o en la economía por Enrique Ureña, todas ellas en el mencionado volumen.

La mención de las aportaciones intelectuales de la Academia podría hacerse interminable. Baste añadir como muestra de la diversidad e importancia de sus actuaciones y su permanente innovación, otro ejemplo reciente. Me refiero a la aparición de la Enciclopedia de Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI, cuyo primer volumen aparecido en 2020, bajo el impulso y dirección del Académico Benigno Pendás, esta dedicada a las Ciencias Políticas y Jurídicas. Una obra donde se examinan más de 300 voces, elaboradas por Académicos de esta y de otras Academias, incluyendo colegas iberoamericanos. Se trata de una iniciativa de la Academia a la que está previsto que sigan otros volúmenes sobre las materias específicas de las otras tres Secciones en que esta dividida la Academia -Ciencias Filosóficas; Ciencias Sociales; y Ciencias Económicas- y que acredita la permanente renovación y riqueza de proyectos de nuestra institución (Pendás 2020).

6 . AUSENCIAS EN LA ACADEMIA:

6.1 Ortega y Gasset

Reflexionar sobre los integrantes de la Academia a lo largo de su historia requiere, también, detenerse en las ausencias de personalidades cuyo prestigio y notoriedad estarán en la mente de todos y cabe legítimamente preguntarse la razón de no llegar a formar parte de la institución. José Ortega Y Gasset es la figura estelar de las ausencias y merece por ello atención. Pocas personas como él pueden considerarse más adecuadas para haber formado parte de esta Real Academia y, sin embargo, nunca figuró entre sus numerarios. Pero su ausencia en manera alguna cabe cargarla al debe de la propia Academia.

Ante todo debe destacarse que Ortega contó con amistades y reconocimiento entre los Académicos y que la propia Academia le otorgó siempre respeto y consideración. Baste recordar lo sucedido cuando una Real Orden de 18 de junio de 1909, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes orientada a impulsar a la instrucción pública atribuyó, entre otras a la Academia, el proponer de forma razonada al profesorado para la docencia en la Escuela Superior de Magisterio. Entre los solicitantes se encontraba Ortega Y Gasset, y fue uno de los primeros respaldados por esta institución para la cátedra de Psicología, Lógica y Ética, que desempeñó en efecto muchos años (Diego pág. 262). Es decir que no cabe atribuir la más mínima indiferencia a la persona y obra de Ortega desde esta Academia. Además, en 1910 Sanz Escartín -que fue designado años después para responder a Ortega en la Academia- votó a su favor cuando se presentó a la cátedra de Metafísica en la Universidad llamada entonces Central.

Pero su ausencia es un hecho y hay que afirmar categóricamente que en ello no cabe ninguna responsabilidad a esta Academia sino todo lo contrario: intentó, aunque sin éxito, que se integrara entre sus miembros; y en dos ocasiones y con toda celeridad⁴.

La candidatura de Ortega fue presentada por Gumersindo de Azcárate, Amos Salvador y Francisco Javier González de Castejón Marqués de Vadillo; no hubo otro candidato y fue elegido para la medalla nº 20, el 22 de diciembre de 1914 asistiendo a la sesión 21 Académicos, aunque como es norma no se conserva el dato del número de votos favorables obtenidos. Ortega recibe la decisión de la Academia en términos cálidos y acusa recibo el 15 de enero de 1915 escribiendo: “Mi distinguido amigo: he recibido su comunicación participándome que

4 En la descripción de este avatar sigo esencialmente las aportaciones de Salustiano del Campo en “Ortega Académico” en Pedro Cerezo Galán, *Ortega en perspectiva*, ed. Instituto de España, Madrid 2007, pág. 6-7 y a Emilio de Diego, pero el análisis más exhaustivo se encuentra en el minucioso estudio de Echeverría 2021 donde se incluyen los documentos del archivo de la Academia desde donde los citaré, y que he podido utilizar gracias al Director de la Biblioteca de la Fundación Ortega D. Jorge Magdalena Cano.

la Academia de Ciencias Morales y Políticas ha tenido la bondad y me ha otorgado el honor de elegirme como individuo de ella. Yo acepto profundamente agradecido esta dignidad aun cuando, para ser sincero, debo declararle que me aquejan graves dudas sobre si tengo derecho a aceptarla”.

Sin embargo Ortega no entrega el texto de su discurso y el 12 de noviembre de 1915 escribe al Secretario de la Academia en la que se disculpa por el retraso debido a no haber podido concluir su discurso pues: “Con grande sentimiento me ha sido, en efecto, imposible concluirlo: mi vida excesivamente cargada de trabajos diarios no me han dejado en estos meses el hueco suficiente”⁵.

Transcurrido ampliamente los plazos fijados en los Estatutos sin haber presentado su discurso de ingreso, su medalla fue declarada vacante el 2 de abril de 1918. Pero no fue la única muestra del deseo de la Academia de acogerlo en su seno. Los Estatutos establecían que una vez elegido si no se presentaba el discurso se declaraba vacante la plaza, pero cuando si lo presentaba con posterioridad, sin necesidad de nueva votación se le adjudicaba la primera plaza vacante que se produjera al Académico electo. Y así sucedió. Cuatro años después de su elección, el 23 de abril de 1918 presentó el perceptivo discurso de Ingreso, “Introducción a una estimativa”. El día 30 de ese abril de 1918, de acuerdo con los Estatutos, se le adjudicó la medalla n° 25. Se designo para responderle al Secretario, Eduardo Sanz Escartín, Conde de Lizarraga quien entregó su texto y el del propio Ortega pasaron a la Comisión -integrada por Posada y por Ugarte- quienes aprobaron su lectura en acto público en un Oficio del 10 de diciembre de ese año y al día siguiente se le comunicó a Ortega por el Secretario con las indicaciones para su edición.

Pero se repitió la situación. Tampoco llegó a tomar posesión de la plaza; tuvo en su poder el texto del discurso de contestación de Sanz Escartín desde el 11 de diciembre de 1918 pero no editó ni leyó en acto público su discurso. El 25 de diciembre de 1919, el mismo Secretario le vuelve a instar por carta la edición de su discurso, carta en la que se le dirige como “Querido amigo”, “le saludo cordialmente, su buen amigo”. Pero Ortega no dio pasos para su lectura, y para Echeverría (2021) es probable que ni siquiera respondiera a esa carta.

De modo que la Academia volvió a declarar vacante esa plaza el 16 de junio de 1920. Pero la contrariedad de la Academia fue explícita; al declarar la plaza vacante, el Acta dice textualmente: “Que la Academia en su sesión de ayer, se ha visto obligada a declarar vacante la plaza de Académico de número que le fue adjudicada el 30 de abril” y recuerda que “podrá presentar de nuevo su discurso en cualquier tiempo posterior, y cumplida esta formalidad tendrá derecho a ingresar en la Academia, cubriendo la primera vacante que ocurra”. El interés de la Academia no pudo ser más evidente y firme.

¿Cuál fue la razón de tan sinuoso recorrido que originó la ausencia de Ortega de la Academia? Hay que partir de la notoria evidencia de que Ortega permitió

5 Echeverría 2021 pág. 111..

ser presentado en dos ocasiones y, aún más, escribió su discurso de Ingreso en el que hacía un breve y comedido elogio a su antecesor en la Medalla, Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa Valencia. Es decir, adoptó todas las rutinas para ingresar y permitió que otros también lo hicieran. No fue por tanto ni una sorpresa ni una actuación de extraños sino de él mismo. Pero no aceptó ingresar.

No existe una argumentación detallada del propio Ortega sobre su irregular comportamiento. Contamos únicamente con dos referencias explícitas. Una se encuentra en el Acta del 15 de junio de 1920 donde el Secretario de la Academia informó que en “varias ocasiones había recordado el asunto al Sr. Ortega Gasset, el cual en la última y muy reciente entrevista, le había manifestado que por el estado de su salud y principalmente por especiales dictados de su espíritu, se veía obligado a desistir de posesionarse de su plaza, rogando a la Academia le perdone las molestias que le ha ocasionado”⁶.

Esta es la razón inmediata que aportó el propio implicado; no parece demasiado contundente y da la apariencia de una salida protocolaria de Ortega más que una disculpa. Se trató de una renuncia muy sinuosa con un cambio radical en escaso tiempo: el que media de la entrega del discurso a unos días después a retirarlo y renunciar; tuvo que pasar algo, del tipo que fuera, para dar tan sorprendente paso. Años después pasados quince años, el propio Ortega aborda explícitamente su renuncia, y la explica en razón a su deseo de configurar su propia obra filosófica cuando cuenta 52 años y su ingreso lo considera perturbador para sus proyectos filosóficos.

Años después, Ortega justifica su renuncia pero ahora en carta a Marañón en respuesta a la plaza que le ofrecía en la Real Academia Española. El 22 de mayo de 1935 lo explica argumentando que: “No se olvide, por otra parte, que desde hace veinte años soy académico electo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Me sería imposible ingresar en la de Lengua sin hacer lo mismo en la otra y esto es un ejemplo sobremanera claro y persuasivo de cómo mi anuencia al propósito de Vds me obligaría a transformar todo el régimen de mi vida porque estas obligaciones tienen algo de cerezas que, enredándose unas en otras, si se muerde el dulzor de la más próxima hay que abrir la boca a todo el canasto” y añade que “No había de aceptar esos honores sin atenderlos y servirlos con lo cual mi tiempo sufriría terrible contracción. Repito que estoy ya muy adelante en esa faena del vivir y empieza angustiarme la visión de que mi obra (...) está por hacer. Es verdaderamente angustioso saber con atroz precisión que esa obra está ya ahí, es decir, en la propia cabeza, completamente formada y que al mismo tiempo no está ahí porque no está fuera de uno, materializada, escrita. Hubiera querido satisfacer el generoso deseo de la Academia (...) pero no puedo, no puedo”⁷.

6 Acta del 15 de junio de 1920, parcialmente recogida en Diego pág. 258.

7 El texto completo de esta carta en Antonio López Vega “Estudio Preliminar” en su obra editada, *Gregorio Marañón 1887-1960* ed Instituto de España, 2010; Salustiano cit y E de Diego 2009 pág. 258-259; la biografía de Ortega escrita por su hijo recoge el apoyo de la Academia para su cátedra en la Escuela

Las dos razones aludidas, la de salud -mencionada en su primera renuncia-, y la de su deseo de centrarse en su propio proyecto intelectual -argumentada años después para renunciar a la oferta de entrar en la RAE-, me parece que no son suficientes para entender sus renunciaciones a esta Academia. Tuvo que existir otra u otras de más peso, que explique un comportamiento tan voluble para entender su aceptación y posterior renuncia a la plaza.

Con sutileza y rigor, analizando toda la información disponible Javier Echeverría (2021) ha espigado una interpretación, que me parece muy fundamentada y certera, que le lleva a reconocer explícitamente que Ortega renunció voluntariamente a la Academia. Hasta abril de 1918 considera que Ortega estaba dispuesto a ingresar, pero algo sucedió entre esa fecha y 1920⁸. Y Echeverría sostiene que la explicación se encuentra en que no debió gustarle el discurso preparado por Sanz Escartín. Este discurso no se conserva ni en los archivos de la Academia, ni en los de la Fundación Ortega. Pero en marzo de 1919 la Academia eligió a Zaragüeta quien un año después presentaba su discurso de ingreso sobre un tema análogo al de Ortega: “Contribución del lenguaje a la filosofía de los valores” y la contestación también le correspondió a Sanz Escartín y, como es natural, ese texto se conserva publicado. Y en este documento fundamenta Echeverría su certero análisis. Su lectura le hace decir que pudo ser el mismo texto que Sanz preparó para responder a Ortega. Pasados los elogios a Zaragüeta, su texto no se refiere para nada a los contenidos del nuevo Académico sino que expone su propia concepción de los valores. Y eso le lleva a sostener: “Sanz y Escartín afirmaba un conjunto de tesis sobre los valores que no sólo eran diametralmente opuestas a las de Ortega, sino que dejaba claro que, siendo el Secretario Perpetuo de la Academia, el proyecto orteguiano de una Estimativa no le interesaba en absoluto. Si Ortega buscaba colaboradores en esa Academia para poner en marcha su magno proyecto, ya podía llamar a otra puerta —venía a contestarle Eduardo Sanz y Escartín—. Es verosímil pensar que Ortega, a quien se le había muerto entre tanto su principal valedor, Gumersindo de Azcárate, sacase la conclusión de que su ingreso en la Academia podía volver a demorarse, o quizás había que renunciar definitivamente a ingresar en una institución que no parecía estar muy a favor de su estrategia de modernizar y europeizar España, introduciendo para ello la filosofía de los valores frente al escolasticismo, el positivismo y el kantismo”.

Echeverría aporta también un argumento cronológico para reforzar su interpretación de que Sanz utilizó su texto de contestación a Ortega para

Superior de Magisterio, pero no alude a su rechazo al ingreso: José Ortega Spotorno, *Los Ortega*, ed. Suma de Letras Madrid 2002 pág. 299-300.

8 Ortega publicó luego un artículo en el número de octubre de 1923 de la *Revista de Occidente*; aunque coinciden muchos párrafos no se trata del discurso de ingreso. Son diferentes textos incluso en extensión; en la *Revista* tiene 19 páginas y el *Discurso* 36 páginas que fue publicado por primera vez por la Fundación Ortega en 2009, y aparecen separadamente en las posteriores ediciones de sus *Obras Completas*, volúmenes 3º y 7º.

responder a Zaragüeta, ambos sobre valores. Sanz se tomó unos siete meses para elaborar su respuesta a Ortega, y solo dos como máximo para el de Zaragüeta, pese a que su texto era mucho más largo que el de Ortega. La muy diferente dedicación temporal, permite asentar la interpretación que utilizó en su respuesta a Zaragüeta lo que había preparado para contestar al discurso no dado de Ortega. Y a ello debe añadirse que se evidencian las muy opuestas posiciones de Ortega y Sanz sobre los valores: “No sólo difieren radicalmente en su concepción del valor (y de la vida) -escribe Echeverría- sino que del segundo se desprende una especie de desprecio olímpico a las complejas, matizadas y audaces propuestas de Ortega, que son las que dan fuerza y vitalidad a su proyecto de una *Ciencia General Estimativa*”.

Resulta muy convincente la interpretación de Javier Echeverría que explica con razones de fondo la renuncia de Ortega a su ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Con arreglo a sus reglamentos, pudo ingresar sin nueva votación, ocupando la primera vacante que existiera una vez presentado su discurso de ingreso. Nunca hizo uso de esa posibilidad. Ortega dio la espalda definitivamente a la Academia, sin consumarse una relación con potenciales efectos positivos en la vida intelectual. Su ausencia fue completamente ajena a la voluntad y deseo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sucedió por la exclusiva voluntad de José Ortega y Gasset.

6.2 La presencia de mujeres en la Academia

Cualquier tratamiento sobre la presencia de la mujer en la Academia, está asociado al debate referido al ingreso de Pardo Bazán en la RAE planteado en media docena de ocasiones entre el final del siglo XIX y hasta su fallecimiento en 1921. Nunca lo consiguió, pese a que ya en 1784 se había admitido como académica honoraria a María Isidra de Guzmán y de la Cerda, primera doctora de la Universidad de Alcalá, quien pronunció su discurso aunque no compareció ulteriormente. Con posterioridad fue intentado en favor de Gertrudis Gómez de Avellaneda a mediados del siglo XIX. Lo peculiar en el caso de la Bazán fue el intenso debate suscitado por su candidatura, dentro y fuera de la RAE.

Son conocidas las intensas polémicas suscitadas por el intento de ingresar de Pardo Bazán que ella misma reivindicó pero no como privilegio personal, sino como derecho de la mujer en general pero por razón de mérito y no de sexo. La controversia salpicó, aunque colateralmente, a la Academia de Morales y Políticas en dos dimensiones. Una fue la presencia de miembros de esta Academia que también lo eran de la RAE, en el debate. Y hay que decir que en su mayoría fueron contrarios: Menéndez Pelayo, Eduardo de Hinojosa, Alcalá Galiano y el propio Juan Valera que publicó un folleto con pseudónimo abiertamente hostil a la posibilidad. Pero no fueron todos; postura favorable a esa pretensión la mantuvo Laureano Figuerola y más activa Rafael Altamira miembro de la Institución Libre de Enseñanza quien, antes de su ingreso en

la de Morales, propuso en un artículo de 1891 en la La España Moderna, la candidatura de Pardo Bazán para un sillón Académico⁹.

La dilatada polémica sobre la candidatura de Pardo Bazán a la RAE incidió de otra forma sobre la Academia de Morales. En ese escenario se propuso también, por La Época, las candidaturas de la Duquesa de Alba para la de Bellas Artes y la de Concepción Arenal a la de Ciencias Morales y Políticas. La candidatura de Arenal fue impulsada por la campaña emprendida desde el periódico Heraldo de Madrid en 1891, y respaldada desde el principio públicamente por el jurista miembro de nuestra Academia Eugenio Montero Díaz. No le faltaban méritos a Arenal, incluso contaba con reconocimientos reiterados de la propia Academia. Había obtenido tres premios, editados de inmediato: sobre “La beneficencia, la filantropía y la caridad”; “Las colonias penitenciarias en Australia y la pena de deportación” y “La instrucción del pueblo” (accesibles hoy juntos en: Arenal, 2020). Sus estudios abordaban cuestiones nucleares de la época y, a la vez, propias de las tareas de la Academia; la propuesta contaba por tanto con plena lógica técnica, con el prestigio acreditado de la autora y, junto a ello, relaciones armoniosas entre ambas partes. Era respetada como acreditada estudiosa dado que había publicado decenas de títulos desde 1860 sobre múltiples cuestiones de interés directo en la Academia. La prensa consideraba tan consistente la candidatura que daban por hecho, incluso, que favorecería el abrir las puertas a la mujer en otras Academias.

Pero Arenal tenía una personalidad, etiquetaba con acierto por Herrero y Mangas como “hija de la Ilustración que llegó tan tardíamente a España” (2020 pág. 32), muy diferente al espíritu militante y batallador de Pardo Bazán; su feminismo fue menos combativo. Mostró siempre distancia y desinterés en la propuesta, al igual que su propio hijo en carta a Giner de los Ríos. Así el ambiente mayoritario de la sociedad de la época, no tuvo replica con fuerza suficiente ni de la prensa ni de los escasos Académicos que se mostraron favorables. Concepción Arenal quedó así fuera del lugar que por sus méritos y trabajos publicados mereció: su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Algo después, en febrero de 1905, Pardo Bazán rompía el bloqueo al ingresar como primera mujer pero como socia del activo Ateneo de Madrid¹⁰.

Hasta 1910 y por obra de Ministro liberal Julio Burel, no se suprimió la prohibición velada de que las mujeres que desearan estudiar licenciaturas y

⁹ Burdiel 2021 pág. 370 y ss.; Montero 2021 pág. 231 y ss.

¹⁰ Las relaciones de Arenal y Pardo Bazán fueron frías por las dos partes y a lo mejor influyó el que ambas concurrieron a un premio convocado en Orense sobre la obra de Feijóo en el que las dos quedaron finalistas sin acuerdo en el Jurado en la determinación de la ganadora; resolvió el desempate el claustro de la Universidad de Oviedo en favor de Bazán, muy joven entonces con 25 años, con una de sus primeras obras que la propia Bazán juzga negativamente al escribir “veo los lunares y defectos gravísimos de mi trabajo. Al escribirlo no conocía yo al pormenor (...) el siglo XVIII (...) Así es que, no dominando el tema, mi libro se espaciaba y perdía en divagaciones (...) Hoy no podría reimprimir mi Estudio Crítico sin refundirlo totalmente, conservando de él bien poca parte” (Pardo Bazán 2021 pág. 30).

doctorados, no tuvieran que solicitar una autorización previa del Consejo de Ministros, según una Orden de 1888. “De hecho, desde esa fecha y hasta 1910, 36 mujeres lograron el título de licenciadas en España y de ellas solo 8 fueron doctoras” María de Maeztu no está incluida en esa estadística puesto que no se licenció hasta 1914¹¹.

No es el lugar de profundizar en lo obvio, en la existencia de discriminaciones y obstáculos para el estudio y la actividad laboral en la historia de la mujer; por cierto no muy diferentes aunque sí algunas décadas más prolongadas a las existentes en otros países occidentales.

Merece señalarse, además, la existencia de un hecho objetivo, con incidencia hoy sobre todo en las mujeres. Se trata de la alta edad habitual de acceso a las Academias que restringe el universo de elegibles. La edad media de los ingresados se ha incrementado-y lo ha hecho mucho- desde la creación de la Academia en el XIX. Sin duda, la más baja esperanza de vida entonces favorecía el ingreso en edades más tempranas que en el presente siglo XXI porque el horizonte vital era más corto. Los Académicos ingresan hoy a edades mucho más avanzadas que en el pasado, unos veinte años más. Los 18 Académicos fundadores nombrados por el Gobierno tenían una edad media de 53,6 años; y los primeros 18 elegidos por los fundadores eran todavía más jóvenes: de 49,6 años de edad media. Un siglo y medio después, los 18 últimos ingresados hasta 2019 -porque en 2020 y 2021 no pudo haber actos de ingreso por la pandemia- tenían de media dos décadas más: 69,3 años. Esta tendencia -que no me parece exclusiva de esta Academia-, restringe sin duda el potencial de candidatas porque en los grupos de edad jóvenes es donde el progreso -educativo, laboral, político- de las mujeres ha sido profundo y rapidísimo, y las experiencias vitales muy análogas entre mujeres y varones. No solo se han eliminado todas las limitaciones legales en su acceso a las profesiones, sino que además se han desarrollado intensas políticas de igualdad que han impulsado el mencionado cambio social rapidísimo.

Además, nuestra Academia siempre ha contado integrantes con especialidades donde la presencia de la mujer o es muy reciente o está excluida o es extraordinariamente baja. Por ejemplo en el Sacerdocio, o de profesiones muy tardíamente abiertas, como la militar hasta 1988 y ahora comienzan a llegar al Generalato en las diferentes armas. Algo análogo sucedió en la Judicatura, que tampoco la 2ª República autorizó a integrarse a la mujer, salvo en Notarías y Registros pero no en Carrera Fiscal, Judicial o de Secretarios Judiciales (Vázquez Osuna 2009) y la oposición provino incluso de juristas socialistas luego diputados tan importantes como Jiménez de Asúa (1930 págs. 95-97) quien juzgaba inapropiado incluso el ejercicio de la abogacía por la mujer

11 En un texto autobiográfico de María de Maeztu recoge las hostilidades prevaletientes al trabajo de las mujeres en la abogacía, y dice que: “La noticia de que yo pensaba vestir la toga se extendió por Bilbao, y el Colegio de Abogados, reunido para estudiar tan grave cuestión, acordó cerrarme las puertas, caso de que yo terminase la carrera, e instar a los otros Colegios de España para que hicieran lo mismo”; cita en Márquez Perdomo 2001 pág. 84 y 81.

porque puede perjudicar a los clientes ya que los magistrados desconfiarán de la actividad profesional de la mujer. Lo mismo cabe decir de otras actividades presentes en la Academia pero poco permeables hasta ahora para la mujer, como los empresarios o directivos bancarios y puestos análogos, etc.

España ha cambiado vertiginosamente desde la democracia pero los accesos a altos niveles ocupacionales es más lento y restringido -para mujeres y varones- que en los puestos medios en todos los sectores ocupacionales, cuestión inabordable ahora. En los cuerpos de funcionarios con gran peso de la antigüedad para ascender, como sucede en la Judicatura o Militar, los obstáculos para su acceso a las cúspides son también estructurales, además del tardío acceso. Piénsese por ejemplo que hubo que esperar hasta 1972 para que accediera la primera mujer a la judicatura como Juez de Distrito cuerpo desaparecido y fusionado luego con otros. Pero la primera mujer que aprobó las oposiciones a Juez de 1ª Instancia -dejemos constancia de su nombre: Josefina Triguero Agudo (Madrid 1946)- no tomó posesión de su plaza hasta el 23 de enero de 1978, y se jubiló en 2016 en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Desde entonces su acceso ha sido incesante hasta el punto que hoy son mayoría, más del 60 % en la Judicatura. Algo similar ha sucedido en la carrera militar; hasta el Real Decreto 1/1988 de 12 de febrero, no se permitió su acceso, que en 2021 significan el 12,8 % de sus efectivos.

Se trata de aspectos que inciden en la presencia de mujeres en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuestión que sería imposible tratar de analizar a fondo aquí. Es un hecho que el 21 de febrero de 1995 la Academia eligió a la primera mujer, la catedrática de Hacienda Pública Gloria Begué Cantón; pero no llegó a entregar su Discurso de Ingreso, pese a las solicitudes y facilidades que, me consta, se le ofrecieron y la Academia dilató la espera hasta cuatro años, cuando tuvo ya que declarar vacante la plaza el 1 abril de 1999. El progreso se inició tarde y desde entonces ha sido lento. Hoy contamos con la pertenencia actual de cinco Académicas de Número, el 12,5 % del total, electas o ingresadas ya -porcentaje más alto por cierto que en la misma Academia pero de Francia-, y en el caso de Correspondientes es también bajo su número aunque se ha aprobado ya un sistema de selección para promover la incorporación de mujeres.

Los números indican claramente la baja presencia de la mujer en la Academia. Pero la situación no difiere sustancialmente de la existente en otras entidades semejantes. La situación es comparable al número de mujeres en la Dirección de Periódicos -sobre todo de alcance nacional, pero también los provinciales-, o en la dirección de TVs públicas o privadas -cuyos periodistas son en alto porcentaje mujeres- o presentadoras de sus informativos principales, Rectoras de Universidad -en las 50 Universidades Públicas hoy solo 9 son mujeres, el 18 %¹², Presidentas de empresas del Ibex, Directores de Orquesta o incluso en

12 Guarda relación con el número aún muy bajo de mujeres que presentan su candidatura, por las razones que sean; al analizar las elecciones a Rector por sufragio universal ponderado, establecido por la LOU en 2001, se constató el reducido número de mujeres presentadas como candidatas. De un

sectores tan feminizados y de acceso a edades jóvenes como en sanidad el número de Directoras de Hospital; un estudio de la Sociedad Española de Directivos de Sanidad en 2018, constató que el 81 % de los directivos de Hospitales públicos eran varones. La situación de la mujer en las Academias es la que es, baja desde luego, pero cuantitativamente análoga a otras entidades análogas.

6.3 Un caso singular: Manuel Moix Martínez

Un caso peculiar de ausencia debe mencionarse. Ha sido un caso singular y por tanto, aunque fuera solo por ello, merece incluirse en este apartado de ausentes. Se trata del caso de Manuel Moix Martínez que cuenta con una atípica y particular condición. ¿Quién era Manuel Moix? Un doctor en Derecho; doctor en Filosofía, Doctor en CC Políticas, Económicas y Comerciales y Doctor en Derecho Comparado. Cuatro doctorados, probablemente récord imbatible, y en su vida profesional catedrático de Política Social y Bienestar Social en la Facultad de CC Políticas y Sociología en Madrid muchos años. ¿Por qué se le menciona aquí? Hombre culto en la historia de pensamiento y autor de numerosas obras, a sus 84 años, en 2011, transcribió un original sueño y lo editó con el título de “Discurso de Ingreso no pronunciado en la Real Academia de Ciencia Morales y Políticas” (Madrid 2011, edición privada)

Se trata en mi conocimiento, el único discurso de ingreso en nuestra Academia anunciado como no pronunciado; pero hay que añadir que su autor no lo pronunció porque nunca fue presentado ni, hasta donde se sabe, se gestionó por ningún miembro su posible candidatura. Un texto que acredita su cultura clásica y hay motivos para pensar que fue un sueño, porque así lo escribe: “Transcripción de un sueño, tan intensamente vivido, que no se borró al despertar, sino que ha quedado grabado en mi mente como la más incommovible realidad” (pág. 5). Es en efecto un reiterado sueño como lo acredita también un testimonio explícito de Jerónimo Molina, quien lo trató y le habló de ello pocos meses antes de su fallecimiento. Ha descrito lo que le dijo sobre dicho discurso: “Es la transcripción de un sueño recurrente que venía teniendo desde el verano. Precisamente en agosto me había anunciado que estaba decidido a ponerlo en limpio para que todo eso no se perdiera. Esas páginas (...) constituyen su testamento intelectual: hay en ellas un balance de su contribución más significativa a las Ciencias Sociales y, en particular, a la Política Social, así como a una incitación para abordar nuevas empresas” (Molina Cano, 2013 pág. 91). En el mundo literario abundan estos juegos de imaginación; de hecho Moix repitió, en torno a medio siglo más tarde la ocurrencia de Max Aub en 1956; en su exilio en México

total de 322 candidaturas presentadas en los 129 procesos electorales analizados referidos a doce años -entre 2002 y 2014-, tan solo 20 mujeres fueron candidatas: el 6,2% del total y solo siete de ellas fueron elegidas. Es bastante inferior al porcentaje de mujeres catedráticas en las universidades españolas ya entonces, aunque se desconoce la magnitud y la intensidad de los cambios desde esos años; ver Iglesias de Ussel y Trinidad Requena 2015)

imaginó la ceremonia de su toma de posesión como Académico de la Española, redactando un discurso sobre “El Teatro español sacado a la luz de las tinieblas de nuestro tiempo”, al que le respondía otro Académico tan imaginario como él, Juan Chabás¹³.

7. ALGUNOS AVATARES POLÍTICOS

Una institución que se aproxima a los dos siglos de existencia cuenta con una historia densa en aportaciones, iniciativas, aciertos y como no podía ser menos, también se pueden señalar pasos equivocados en algún momento. No es momento de inventariarlos aquí, de la misma manera que tampoco procede hacer el listado de sus éxitos.

Antonio Muñoz Molina en su discurso de ingreso en la RAE hizo una reflexión aplicable desde luego a las Academias como también a cualquier otra institución o grupo que se precie; dijo que: “Una institución de vida tan larga como la Academia no puede modificar retrospectivamente su pasado, así que igual que cuenta siempre con el patrimonio de sus méritos y de sus aciertos también deja una constancia indeleble de sus equivocaciones, que provienen en muchos casos de la dificultad que padecemos todos de percibir lo que está ocurriendo en nuestro presente”¹⁴.

7.1 La República, la Guerra Civil y la Democracia

Las relaciones de la Academia con la dictadura de Primo de Rivera “fueron bastante frías” y varios académicos expresaron su discrepancia con el nuevo régimen. No dudaron en informar negativamente la concesión de ayuda oficial a la edición de dos libros consistentes en su adquisición para Bibliotecas oficiales, por su contenido benevolente y justificativo de la política del nuevo régimen¹⁵.

También fueron pocos los Académicos que se señalaron en el enfrentamiento a Primo de Rivera. Uno de ellos fue desde luego Niceto Alcalá Zamora que luego sería presidente del Gobierno provisional de la República en 1931 y después como Presidente de la República hasta abril de 1936 que fue destituido. La Academia de Jurisprudencia presidida por Ossorio y Gallardo sí tuvo tensiones y enfrentamientos varios con ese Gobierno, renunció por votación interna a designar representantes a la Asamblea Nacional creada por el dictador, acarreado la destitución de la directiva, el cierre de la Academia -reabierto con su sucesor Berenguer- la entrega de su administración a una Junta postiza que, al decir de Ossorio a la “que nadie hizo caso”¹⁶.

13 Muñoz Molina 1996.

14 “Destierro y destiempo de Max Aub”, Madrid 1996.

15 Ramírez Jerez 2016 pág. 316.

16 Ossorio Gallardo, 1946 cap. 30, dedicado a esa Academia.

Durante la República la Academia ensanchó la procedencia de sus elegidos. De hecho, de los 9 ingresados entre 1932 y 1936, cuatro tenían significación republicana al margen de su trayectoria ulterior: García Morente (elegido en 1930), Julián Besteiro (en 1932), Antonio Zozaya (en 1934), y Salvador de Madariaga (en 1935).

No conozco estudios que describan las amonestaciones o sanciones disciplinarias a funcionarios durante la República, antes de la guerra civil. Pero en la Academia repercutió un caso. Uno de sus miembros, Adolfo Pons funcionario del Congreso, estudioso del derecho público y en particular parlamentario, publicó un artículo periodístico “Ciudadanía y Burocracia” el 3 septiembre de 1932 en el diario *La Época*, criticando las declaraciones del Ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, que pedía la republicanización de los servidores del Estado. Pons sostenía que semejante propósito iba contra el art. 41 de la Constitución de 1931, que preservaba las ideas políticas, sociales o religiosas de los funcionarios. Se le abrió expediente saldado por apercibimiento para que modificara su conducta y con amenazas de no asumirlo (Ramírez 2016 pág. 300 y ss).

En aquellos años hubo un único debate sobre el nazismo en la Academia. Fue con posterioridad al viaje de Juan Zaragüeta en 1934 que dio lugar a una intervención en la Academia publicada con el título “El nacional-socialismo alemán”, en tres números de *Anales*. Hubo debate y solo uno de los intervinientes, el Académico Julio Puyol y Alonso -quien avaló las candidaturas de Besteiro y de Zozaya-, manifestó su completa discrepancia y su horror ante la quema de libros y las leyes de esterilización de 1933 (Ramírez Jerez 2016 pág. 294).

Las Academias fueron disueltas por un decreto de 15 septiembre de 1936 por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Jesús Hernández Tomás, miembro del partido comunista. El decreto contemplaba también la creación de un Instituto Nacional de Cultura, dividido en tantas secciones como Academias existentes, al que podían adscribirse los Académicos, pero nunca llegó a crearse.

Aunque se formó una comisión liquidadora de la Academia en la que participó el Académico Antonio Zozaya, Emilio de Diego advierte que no se respetaron los formalismos. Se destruyó cualquier papel que tuviera la palabra “real” y también cuadros de Alfonso XII y de su segunda esposa María Cristina de Habsburgo y madre de Alfonso XIII. En lo económico, se incautaron de los bienes de la Academia que ascendían a casi 400.000 pesetas, todo un capital en la época que serían recuperados posteriormente.

Las importantes responsabilidades políticas que desempeñó Alcalá Zamora no le impidieron seguir asistiendo con bastante regularidad a las sesiones de la Academia. Otros Académicos ocuparon ministerios en los Gobiernos republicanos como Royo Villanova ocupó el Ministerio de Marina en 1935 durante cuatro meses, o Salvador de Madariaga que lo fue de Instrucción Pública y Bellas Artes durante seis semanas en 1934.

Durante la Guerra Civil fueron asesinados tres Académicos y un electo por los republicanos, todos en 1936: Melquiades Álvarez fundador del Partido

Reformista; Álvaro López Núñez organizador del Instituto Nacional de Previsión; Rufino Blanco impulsor de mejoras en la educación; y Ramiro de Maeztu escritor e hispanista. Otros cinco republicanos tuvieron que exiliarse aunque alguno, como el propio Alcalá Zamora, de los dos bandos, Antonio Zozaya You, Felipe Sánchez Román, Rafael Altamira y Salvador de Madariaga, el único quien después de ser desposeído de su plaza pudo reintegrarse en 1976. Además, Besteiro moriría en septiembre de 1940 en la cárcel de Carmona (Sevilla) cumpliendo condena impuesta por el nuevo régimen. Por otra parte, Julio Puyol, Emilio Miñana y Manuel García Prieto fallecieron durante la guerra por causas naturales. En suma, un total de doce bajas sobre treinta y seis académicos; la tercera parte de las plazas. Los efectos de la contienda fueron devastadores para la Academia; por una u otra razón; al reanudarse sus sesiones en Madrid en noviembre de 1940 se declaran vacantes nada menos que 14 vacantes.

Desde la disolución de las Academias pasó un año hasta que la Junta Técnica del Estado, órgano de gobierno desde Burgos, abordó la situación de las academias; y un decreto fechado el 8 de diciembre de 1937 determinó que todas pasaran a integrar «un cuerpo total con el nombre de Instituto de España» del que se llegó a nombrar Presidente a Manuel de Falla quien nunca quiso ejercer y tras sus reiteradas peticiones de cese fue sustituido.

Una muestra de las tensiones suscitadas por las consecuencias de la guerra civil se evidencia en la trayectoria de la plaza de Alcalá Zamora. El Tribunal de Responsabilidades Políticas pidió el 14 de agosto de 1939 la pérdida de la plaza a quienes no hubieran prestado los juramentos obligados en favor del Movimiento Nacional y de Franco. La Academia no adoptó ninguna medida ni consideró que hubieran dejado de pertenecer. Pero el Gobierno ordenó el 10 de mayo de 1941 que el expresidente de la República fuera dado de baja. Y esa orden fue acatada por la Academia diez días después. Pero Altamira continuó en el exilio manteniendo su plaza hasta su fallecimiento.

Estas decisiones ocasionaron malestar y en momentos nada favorables a exhibiciones de afectos republicanos, la Academia adoptó gestos de respeto, admiración y afecto. Al fallecer Alcalá Zamora en febrero de 1949, la Academia reconoció su relevancia en unos términos que Emilio de Diego describe así: “El Marqués de Guad-el-Jelú presentó entonces, ante la Corporación, el texto taquígrafado de una de las últimas disertaciones del que fuera Presidente de la República. Con palabras afectuosas rindió homenaje al compañero desaparecido. Hizo una breve historia de su actuación académica y de las relaciones que ambos mantuvieron y propuso que la Academia costeara las misas en sufragio del alma del fallecido. Así se decidió y Redonet, sumándose a aquella iniciativa, alabó también la figura y la obra académica del finado y calificó el acuerdo por el que se aprobaban dichas medidas “como el más honroso de cuantos tomó la Academia” (Diego pág. 327). Si es notorio que la Academia acató su pérdida de la condición académica, no es menos cierto que en años nada proclives a su elogio -cabe decir: en años en que era peligroso elogiar a cualquier republicano

y más aun siendo tan relevante como Alcalá-, la Academia no dudo al tributarle su elogio (Para un análisis de este período además de Emilio de Diego, véase Martorell Linares, 2002, págs. 229-254, y el homenaje de la Academia cincuenta años después de su fallecimiento en: Varios autores 1999).

Lo que es un hecho fue el gran número de Académicos que desempeñaron altos puestos políticos desde la guerra civil y hasta 1953. Tres fueron Ministros: Larraz de Hacienda, y Esteban Bilbao y Eduardo Aunos ambos de Justicia, y una quincena desempeñaron diversas Direcciones Generales y altos cargos, a los que hay que añadir los miembros de las Cortes y de diferentes Comisiones -entre ellas la Aunós miembro del Tribunal de Responsabilidades Políticas-, referenciados con detalle en el trabajo de Martorell (pero el detallado listado de Académicos que han sido Presidentes del Consejo de Ministros, del Congreso de Diputados y del Senado, del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, Gobernadores del Banco de España, del Tribunal de Cuentas, del Instituto de España, Ministros con el Ministerio ejercido, y en todos los casos las fechas de su desempeño, así como los cuatro que han sido Cardenal Primado de España, y un Jefe de Estado, Don Niceto Alcalá Zamora, viene relacionados en Diego 2009 pág. 763-801)

Fueron numerosos los que ingresaron procedentes del llamado “catolicismo político” y monárquicos entre los nuevos académicos, pero no es menos relevante la ausencia de falangistas. Sólo Serrano Suñer, presidente de la Junta Política de FET, y Blas Pérez, ministro de la Gobernación, pero ninguno de los dos ocupó plaza al no entregar el preceptivo Discurso de Ingreso. Lo cual no quiere decir que la Academia no expresara las convicciones de muchos integrantes educados en el liberalismo. Un ejemplo notorio fue la ponencia, «El principio de la separación de poderes» de Nicolás Pérez Serrano, en 1948. Pérez Serrano, discípulo de Adolfo González Posada, afirmó que el electorado debía asumir «categoría de poder, incluso con función arbitral o moderadora para resolver conflictos entre poderes políticos», y recalcó que «suprimir la división de poderes» era «entrar por la senda de la Dictadura», pues negado tal principio se extinguía «el sistema constitucional y, con él, los derechos de los ciudadanos» (cit en Martorell Linares, 2002 pág. 242).

No fueron momentos de esplendor para la Academia porque: “En la lucha entre falangistas, monárquicos y católicos por el control de la política cultural en los primeros años del Franquismo, las reales academias, viejas instituciones liberales, pronto quedaron postergadas. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas vio recortada su autonomía por el Instituto de España. Además, en los ámbitos del pensamiento científico, filosófico y político compitió en desiguales condiciones con nuevas instituciones como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o el Instituto de Estudios Políticos” (Martorell id. y Larraz 1963).

La Academia fue consciente del protagonismo cultural alcanzado por las nuevas instituciones recién creadas, aunque el CSIC heredara no pocas. Y fue consciente de su difícil reubicación en el nuevo escenario. Por eso suscitó en su

seno un prologado debate interno, publicado en las ponencias de Larraz de 1947 y de Jordana de Pozas de 1948 quien reconoció abiertamente que «aun cuando la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas» conservaba «intacto su enorme prestigio», cabía «afirmar que absoluta y comparativamente» atravesaba «un período de decadencia».

Pero la historia sigue y con la transición política entró España en una nueva fase integradora de toda la diversidad, y por primera vez en nuestra historia se elaboró una Constitución sin exilios ni presos políticos, con la participación de todos los sectores ideológicos y políticos, incluyendo claro aquellos que habían sido vencidos en la guerra civil. Y España consolidó su democracia, expandió las libertades, se abrió al mundo, alcanzó una prosperidad incuestionable -y cuando eso sucede, los beneficios y el bienestar alcanza a la inmensa mayoría de la sociedad-, profundizó su Estado de Bienestar y cambió por completo la faz de España. Que seamos uno de los países con más larga esperanza de vida, es solo un indicador que sintetiza muy bien la enorme mejoría real de todo el pueblo español con la democracia.

En todo este admirable panorama -y hay que reconocer que la Transición política se ha puesto como modelo a imitar en numerosos países-, personalidades de la Academia han desempeñado un papel de protagonistas esenciales. El Académico Fernando Suarez lo sintetizo admirablemente en un texto analizando -y propugnando hoy- la necesaria concordia en nuestra España. En la sesión del 15 de junio de 2021 dijo entre otras cosas: “En torno a esta mesa se han sentado -y por fortuna, algunos de ellos se sientan todavía- cuatro Ministros del gobierno promotor de la reforma política, uno de los ponentes que la defendió en las viejas Cortes y cinco de los procuradores que la aprobaron, tres redactores del texto constitucional, cuatro senadores y cuatro diputados distintos de los anteriores que lo aprobaron en las nuevas Cortes, y hasta tres economistas que, al estimular los pactos de la Moncloa, contribuyeron sin duda a vencer las dificultades que se presentaban a la naciente democracia. Hablo, pues, de veinticuatro señores Académicos. Aparte de las Cámaras mismas, no existe institución o corporación alguna con tan alto número de participantes decisivos en la transformación política de España” (Suarez 2021 pág. 564). Una descripción realista y precisa de una inequívoca realidad.

No cabe mejor evidencia del protagonismo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas que esa enumeración aportada por Fernando Suárez. Y hay que añadir que no aspiraba a ser exhaustiva. A esa lista podrían añadirse los de otros dirigentes de partidos políticos, Magistrados del Tribunal Constitucional, Miembros del Consejo de Estado, Letrados de esa institución y de las Cortes, altos cargos de diferentes Ministerios, Presidentes de entidades financieras o de altos organismos de supervisión del mercado, responsables del Banco de España, incluyendo Presidentes, etc. Su influjo no ha sido solo jurídico o institucional, conviene recordar que los Pactos de la Moncloa, decisivos para la transición política y, a la vez, para el desarrollo económico de España, contaron igualmente

con la aportación de personas e ideas incubadas en la Academia; Juan Velarde ha estudiado profusamente sus esenciales raíces en esta casa.

La Academia ha aportado personas, ideas y obras intelectuales al nacimiento y desarrollo de la España Constitucional como institución plenamente entregada a esa labor, desde una perspectiva institucional, nunca partidaria. Y puede enorgullecerse legítimamente de ello.

Pero la historia no se detiene y las transformaciones que la democracia sufre en España y en otros numerosos países, y los problemas asociados con esos cambios, han dado lugar también a reflexiones, análisis y propuestas. Es lo natural en una institución como nuestra Academia siempre viva y siempre renovada con la nueva savia que permanentemente a ella accede.

7.2 Riesgo de crisis y cambios en el Instituto de España

La llegada de la democracia activó a toda la sociedad española y no dejó de generar dinamismo en la propia Academia. Pero como en todos los momentos de cambio social, sobre todo teniendo en cuenta la profundidad de las transformaciones que activó la democracia, conviene evocar también algún momento de tensión importante. Al no estar narrado en el excelente libro de Emilio de Diego -porque el riesgo no se materializó por la movilización de las Academias- conviene detallarlo, pues contamos para ello con el testimonio de un testigo directo de los hechos, Salustiano del Campo entonces Secretario de esta Academia. No fue un avatar particular de esta Academia, sino que afectaba a todas las integrantes del Instituto de España. Del Campo sitúa a partir del Gobierno surgido en 1982, en un momento en el que dice: “Arreciaba en aquel tiempo un vendaval político-cultural difícil de interpretar, que miraba sañudamente a las academias cuestionándose su razón de ser” (pág. 23). En la descripción de los hechos, además de la narración verbal que del Campo me ha transmitido en varias ocasiones, reproduzco la versión escrita del único asistente que yo sepa que la ha descrito; primero en su artículo “El temple de Laín” 2008, y posteriormente sin alteraciones en “Luís Díez del Corral: su tiempo y su obra” 2012.

Todas las Academias estaban afectadas y por eso se desataron las alertas en todas al conocerse la intención del Gobierno de entonces de modificar rasgos de la vida académica que son propios en todos los países europeos. Se pretendió establecer una fecha de jubilación para los Académicos y, sobre todo, modificar la forma de elección, para que el cincuenta por cien de las vacantes fueran decididas por el Consejo de Ministros. La pretensión significaba quebrar por completo la naturaleza de las Academias, separadas siempre formalmente de cualquier intervencionismo gubernamental y político. El espíritu y la propia dinámica de las Academias -quien sabe si incluso su armonía y convivencia interna- quedarían evaporados en presencia de unos integrantes ajenos a la cooptación que en todos los países rige el acceso a estas instituciones.

La alerta y grave preocupación suscitada por estos planes, llevó a la movilización de las Academias para intentar defender su propia historia. Y así, el 12 de marzo de 1985 se celebró en el Instituto de España una reunión –“una histórica sesión” la califica del Campo- con almuerzo incluido, con la Presidencia de Fernando Chueca Goitia por el Instituto y Pedro Laín Entralgo como Director de la Real Academia Española. Asistieron todos los Presidentes y Secretarios de las Academias integradas en el Instituto de España. Los presentes compartieron la gravedad del proyecto y acordaron mostrara su más firme y pública oposición si se llevaba a cabo la reforma prevista. Y se comprometieron a dimitir todos si tal reforma seguía adelante e invitar a hacerlo al resto de los Académicos si el Gobierno proseguía con sus planes, además de comprometerse a hacer gestiones personales para bloquear el proyecto.

Así sucedió afortunadamente; como resultado de la reunión, el Gobierno desistió de sus planes de modificación y dejó a las Academias, al decir de Salustiano del Campo, “aunque mal atendidas y peor aprovechadas” Para la pequeña historia de aquellos tensos momentos, conviene reproducir los nombres de los asistentes a aquella reunión que, además de los mencionado Chueca, Laín y del Campo fueron: Joaquín Calvo Sotelo por el Instituto de España; Alonso Zamora Vicente por la Academia Española; Diego Angulo Iníguez y Dalmiro de la Válgoma por Historia; Luis Blanco Soler y Enrique Pardo Canalís por Bellas Artes; Manuel Lora Tamayo y José María Torroja por Ciencias Exactas; Luis Díez del Corral por Morales y Políticas; Benigno Lorenzo Vázquez y Valentín Matilla Gómez por Medicina; Antonio Hernández Gil y Juan Vallet de Goytisolo por Jurisprudencia; y Ángel Santos Ruiz y Manuel Ortega Mata por Farmacia.

Años después se produjo otro hecho, Académicos que dio lugar a tensiones en unas u otras Academias, unos u otros Académicos, a escritos y reuniones con el Ministerio, con ocasión de la reforma del Instituto de España materializada en el Real Decreto 1160/2010, de 17 de septiembre (BOE 18 septiembre 2010), firmado por el entonces Ministro de Educación Ángel Gabilondo. El proceso de elaboración y su orientación como es lógico no generaron unanimidades -ni en Académicos ni entre Academias-, y su resultado cambió elementos esenciales del pasado, empezando porque el Instituto de España dejó de ser una entidad que integraba Académicos para serlo ahora de Academias y la Presidencia dejó de ser estable -había sido desempeñada por personalidades como Margarita Salas, Miguel Artola, Chueca Goitia, hasta quien lo era en ese momento y último, Salustiano del Campo, quien se movió muy activamente- para serlo en lo sucesivo por los Presidentes de cada Academia en turno anual rotatorio, como suele suceder en la Comunidad de vecinos. Los protagonistas principales de aquellos debates y tensiones podrán sin duda trasladar sus reflexiones cuando lo consideren oportuno, y eso dará luz sobre lo ocurrido en aquellos meses.

En todo caso con la vitalidad y por tanto las tensiones de todos los organismos vivos, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas afronta hoy su propio

futuro, hermanada con las otras Reales Academias con su mejor voluntad de colaboración con ellas y toda la sociedad, con la fortaleza de sus hondas raíces, con la riqueza intelectual y el trabajo de sus miembros, y la conciencia de su responsabilidad para seguir sirviendo al bien público.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ANTÓN MELLÓN, Joan, Las ideas sociales en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1875-1902). Catolicismo político y fundamentalismo capitalista del liberalismo español en la segunda mitad del Siglo XIX, Tesis doctoral. Barcelona, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1989.

- ARENAL, Concepción, Concepción Arenal. Pasado y presente. Bicentenario de su nacimiento 1820-2020, ed. RACMyP y BOE, 2020.

- BARRIOS PINTADO, Feliciano, “El Alto Patronazgo regio de las Reales Academias. Notas al art. 62, j de la Constitución” en Varios Autores, España Constitucional, ed. Centro Estudios Constitucionales, Madrid, 2019 pág. 3029-3041.

- BRENAN, Gerald, Al Sur de Granada (ed. Original 1957) ed. Siglo XXI, 1976.

- BURDIEL, Isabel, Emilia Pardo Bazán, ed. Taurus, Madrid 2021

- CABRERA CABRERO, Pedro José, Eduardo Sanz Escartín. El reformismo social de un católico conservador, Tesis Doctoral Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2009.

- CAMPO URBANO, Salustiano del, “Cánovas de Castillo y el nacimiento de la sociología española” en Varios, Antonio Cánovas del Castillo. Homenaje y Memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas 1897-1997, ed. RACMyP, Madrid 1997

- CAMPO URBANO, Salustiano del, “Las Tres Institucionalizaciones de la Sociología Española” en Varios Autores, Memoria Académica de un siglo ed. Instituto de España, Madrid 2002.

- CAMPO URBANO, Salustiano del, “Ortega Académico” en Pedro Cerezo Galán (ed), Ortega en perspectiva, ed. Instituto de España, Madrid 2007,

- CAMPO URBANO, Salustiano del: “El temple de Laín” en Varios autores, Pedro Laín Entralgo en su centenario, ed. Instituto de España, Madrid 2008.

- CAMPO URBANO, Salustiano del: “Luís Díez del Corral: su tiempo y su obra” en Varios, Homenaje a Luís Díez del Corral ed. RACMyP, Madrid 2012

- CARPINTERO, Helio, “La Psicología y la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Notas acerca de siglo y medio de relaciones”, Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, nº 84, 2007.

- CERESO GALÁN, Pedro, “El espacio ideológico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la crisis de fin de siglo, 1890-1907” en Herrero y Sholz (eds), Las Ciencias Sociales y la Modernización. La Función de las Academias, ed. Real Academia Ciencias Morales y Políticas e Instituto Max Planck, Madrid 2002.

- CRESPO DELGADO, D. “Utlitas, firmitas y venustas en la Historia de la Ingeniería Civil” Revista de Obras Públicas nº 3628, mayo-junio 2021
- DIEGO, Emilio de, 1857-2007. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Cultura y Política en la España Contemporánea, ed. Rea Academia Ciencias Morales y Políticas, Madrid 2009.
- ECHEVERRÍA EZPONDA, Javier, “Discurso [de Ortega y Gasset] para la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 1918” en su libro Estimativa y Valores, de próxima edición 2021.
- FERNÁNDEZ, Tomás Ramón, La “década moderada” y la emergencia de la Administración Contemporánea” ed. Iustel, Madrid 2021.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, “Crónica de una tradición: las Relaciones Internacionales en la Real Academia”, en Varios Autores, Temas de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, ed. RACMyP, Madrid 2001
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, “El significado Constitucional del Reinado de Isabel II”, Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Nº 82, 2005.
- HERRERO Y RODRIGUEZ DE MIÑÓN, Miguel y Johannes-Michael (eds), Las Ciencias Sociales y la Modernización. La Función de las Academias, ed. Real Academia Ciencias Morales y Políticas e Instituto Max Planck, Madrid 2002.
- HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, Miguel. y MANGAS MARTÍN, Araceli, “Concepción Arenal y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas”, Introducción a: Arenal (2020).
- IGLESIAS DE USSEL, Julio y TRINIDAD REQUENA, Antonio, “La elección de Rectores por sufragio universal. Un análisis empírico 2002-2014” en Varios Autores, Una Filosofía del Derecho en Acción. Homenaje a Andrés Ollero, ed. Congreso de Diputados y Universidad Rey Juan Carlos, Madrid 2015, pág. 2521-2569
- IGLESIAS DE USSEL, Julio, “Edición y Estudio Preliminar” del libro de Severino Aznar, La institución de la familia vista por un demógrafo” ed. CIS, Madrid 2008 pág. 1-64.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio, “Severino Aznar: hombre de acción y sociólogo” en Varios autores: Historia de la sociología española” ed. Ariel 2001. Pag.: 101 a 128.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, Al Servicio de la nueva generación ed. Morata, Madrid 1930.
- LARRAZ LÓPEZ, José, “Anteproyecto sobre reorganización de las Reales Academias y deslinde de competencias con el CSIC” Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Nº 39, 1963.
- LÓPEZ VEGA, Antonio, “Estudio preliminar” a Gregorio Marañón 1887-1960, ed Instituto de España, 2010.
- LLANO, Alejandro, Segunda Navegación. Memorias 2, ed Encuentro, Madrid 2010.
- MALO GUILLÉN, José Luis, “La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ante el proceso de reforma sociales”, en Enrique Fuentes Quintana (coord.), Economía

- y Economistas Españoles, ed. Galaxia Gutemberg, Vol. 5, 1999, pp. 495-524.
- MARAÑÓN BERTRÁN DE LIS, Gregorio, Memorias de luz y Niebla, ed. Galaxia Gutemberg, 3ª ed, 2020.
 - MÁRQUEZ PADORNO, Margarita, “Raquel desencadenada: María de Maeztu y Miguel de Unamuno” Revista de Occidente nº 484, septiembre 2021
 - MARTÍN LÓPEZ, Enrique, “El Instituto de Reformas Sociales y los orígenes de la Sociología Española” Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Nº Extraordinario 2003.
 - MARTORELL LINARES, “De ciencias sociales y ángeles custodios: la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas bajo la guerra y la autarquía” en Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales, Nº 8, 2002
 - MELLÓN, Joan Antón, Las ideas sociales en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1875-1902). Catolicismo político y fundamentalismo capitalista del liberalismo español en la segunda mitad del Siglo XIX, Tesis doctoral. Barcelona, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1989.
 - MIRANDA, Sebastián, “Julio Camba” [Diario ABC, 5 enero 1975], reproducido en Cayetana Luca de Tena, El Periódico del siglo 1903-2003, ed. Luca de Tena, Madrid 2002.
 - MOIX MARTÍNEZ, Manuel, Discurso de Ingreso no pronunciado en la Real Academia de Ciencia Morales y Políticas edición privada, Depósito legal: M-29219-2011; Madrid 2011, 32 págs.
 - MOLINA CANO, Jerónimo, En la cabellera de un cometa llamado Ernesto Giménez Caballero ed. Los Papeles del Sitio, Sevilla 2008
 - MOLINA CANO, Jerónimo, Nada en las manos, ed. Los Papeles del Sitio, Sevilla, 2013
 - MONTERO REGUERA, José, “Una cuestión palpitante. Doña Emilia y la Real Academia Española”, en Varios, Doña Emilia: de Galicia a Madrid y el mundo por montera, ed. Instituto Estudios Madrileños y CSIC, Madrid 2021
 - MUÑOZ MOLINA, Antonio, Destierro y destiempo de Max Aub, Discurso de Ingreso en la Real Academia Española, Madrid 1996.
 - NERUDA, Pablo, Memorias ed. Planeta, Buenos Aires, 4 ed. 1998
 - ORTEGA Y GASSET, José, Misión de la Universidad, Madrid, ed. Revista de Occidente, 3ª ed. 1960.
 - ORTEGA SPOTORNO, José, Los Ortega, ed. Suma de Letras Madrid 2002.
 - OSSORIO GALLARDO, Ángel, Mis Memorias, ed. Losada, Buenos Aires 1946.
 - PARDO BAZÁN, Emilia, “Apuntes Autobiográficos” en Obras Completas, vol 2º, ed. Biblioteca Castro, 2ª ed. 2021.
 - PENDÁS, Benigno, Director y Editor, Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI. Ciencias Políticas y Jurídicas, ed. Real Academia Ciencias Morales y Políticas 2020, 1155 págs.
 - RAMÍREZ JEREZ, Pablo, Vida y Academia. Quince semblanzas biográficas. ed. Real Academia Ciencias Morales y Políticas, 2016.

- RAMÍREZ JEREZ, Pablo y MARTÍNEZ NEIRA, Manuel, La Historia del Derecho en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, ed Dykinson 2017.

- REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, Anuario de varios años.

- REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, Catálogo de Publicaciones 1857-2003 Madrid 2003, 204 págs.

- RICO, Francisco, Discurso de respuesta al pronunciado por Javier Marías de ingreso en la RAE Sobre la dificultad de contar ed. Real Academia Española, Madrid 2008

- RODRÍGUEZ ZAPATA, Jorge, Las Reales Academias en España: su regulación jurídica y función en la sociedad actual, ed. Real Academia de Doctores, 2021.

- RUIZ CASTILLO, José, Memoria de un editor ed. Revista de Occidente 1972

- SUÁREZ GONZÁLEZ, Fernando, “Reflexiones sobre la concordia” en Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nº 98 2021, pág. 539-567

- TORTELLA, Gabriel, La Revolución del siglo XX, ed. Taurus, 2000 -

- UZCANGA, Francisco, ¿Qué se debe a España?. La polémica que dividió a la Europa de la Ilustración, ed. Libros del K.O., Madrid 2021.

- VÁZQUEZ OSUNA, Francisco, “Las primeras mujeres juezas y fiscales españolas (1931-1939): las juristas pioneras” ARENAL vol. 16, enero-junio 2009 pág. 133-150.

- VARIOS AUTORES, Niceto Alcalá Zamora: Homenaje y Memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el cincuentenario de su muerte. Ed. RACMyP, Madrid 1999.

- VARIOS AUTORES, Los desafíos de la globalización : III Encuentro Iberoamericano Academias de Ciencias Morales y Políticas. Buenos Aires : Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 2020

- VELARDE FUERTES, Juan, “Las Ciencias Económicas en la Academia entre los siglos XIX y XX” en Herrero y Sholz (eds), Las Ciencias Sociales y la Modernización. La Función de las Academias, ed. Real Academia Ciencias Morales y Políticas e Instituto Max Planck, Madrid 2002.

- VELARDE FUERTES, Juan, “Un siglo de Investigación Económica en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas” en Varios autores, Memoria Académica de un Siglo, Madrid ed. Instituto de España 2002.

- VELARDE FUERTES, Juan, “El Papel de Académicos de esta Real Academia que condujeron al modelo socioeconómico de la Constitución de 1978”, Anales de la Real Academia Ciencias Morales y Políticas, Nº 96, 2019.